

THE OBJECTIVE

DEL 16 AL 22 DE MARZO DE 2024



El Gobierno pudo evitar que se jugara en Arabia la Supercopa
/ P. 37



Herrero de Miñón: «La amnistía es un disparate»
/ P. 42



El documental que pone en valor la conquista española
/ P. 56

Giro en el caso Barbate: un vídeo cuestiona que los detenidos sean los asesinos de los guardias civiles / P.1



Haz click en los títulos si quieres leer los artículos completos

- ▶ La narcolancha que mató a los dos guardias civiles de Barbate es propiedad de un ciudadano marroquí / P. 18
- ▶ 'El ministro Óscar Puente desvela que facilitó a su hermana datos de una investigación secreta' / P. 24
- ▶ Un joven que atacó una sede del PSOE con una excavadora pide acogerse a la ley de amnistía / P. 32



Javier Hidalgo se reunió con Begoña Gómez en 2019 para pedirle ayuda al Gobierno

/ P. 6



Globalia se deshizo de una deuda tras solicitar ayuda a la esposa del presidente del Gobierno

/ P. 18

elSubjetivo

Ladran, luego cabalgamos

/ P. 64
ÁLVARO NIETO



La reconciliación que necesitamos

/ P. 68
ANTONIO CAÑO



Para ponerte al día

/ P. 72
FERNANDO SAVATER



Illa no será president

/ P. 78
CÉSAR CALDERÓN



¿Es Ayuso una mujer?

/ P. 82
PABLO DE LORA



Corrupción en la Agencia Tributaria

/ P. 86
IGNACIO RUIZ-JARABO



Feijóo, aléjese de Cataluña

/ P. 96
BENITO ARRUÑADA



Doble juego

/ P. 100
FÉLIX DE AZÚA



ESTA EDICIÓN HA SIDO PATROCINADA POR:



MÁS INFORMACIÓN: WWW.THEOBJECTIVE.COM

España

Giro en el caso Barbate: un nuevo vídeo pone en duda que los detenidos sean los asesinos

Los seis investigados por los dos asesinatos aseguran que grabaron con un móvil el suceso desde otra lancha



El momento en que la narcolancha embiste a la Guardia Civil. | TO

Enrique Recio

@RecioEN
er@theobjective.com

Teresa Gómez

@teresagomezgp
tg@theobjective.com

🕒 Publicado: 21/03/2024

Un vídeo podría dar un giro de 180 grados al caso de los dos guardias civiles presuntamente asesinados en el recinto portuario de Barbate (Cádiz) tras ser embestidos por una narcolancha. Se trata de una filmación telefónica que ha sido aportada por uno de los investigados a la causa que instruye el Juzgado de Instancia número 1 de Barbate y que situaría tanto al principal implicado, Francisco M.P., más conocido como Kiko El Cabra y quien

tripulaba supuestamente la embarcación, como al resto, todos ellos en prisión provisional, (José Israel A.B., Mustafá C., José Jairo P. G, José Antonio G.C. y David G.N.) en otra neumática distinta a la que embistió a los agentes.

Hasta ahora, las pesquisas de la Guardia Civil, basadas en distintos testimonios, cámaras del puerto marítimo e imágenes recogidas por sistemas de detección aéreos, atestiguan que los seis iban a bordo de la narcolancha de cuatro motores que impactó en varias ocasiones contra la zódiac oficial, y que horas después fue interceptada en la playa de La Hacienda, en La Línea de la Concepción. Sin embargo, las declaraciones de los detenidos el pasado 12 de febrero en sede judicial, incorporadas al sumario, al que ha tenido acceso THE OBJECTIVE, difieren sustancialmente de la versión mantenida por el Instituto Armado.

Los supuestos implicados en el asesinato de los funcionarios policiales negaron su implicación en los hechos y defendieron que, tras advertir el barco de la Guardia Civil, se resguardaron en la «boca de salida» del puerto y, desde allí, a «unos 600 metros de distancia», vieron cómo la otra embarcación, de «cuatro motores y una antena», «daba vueltas a su alrededor» y, finalmente, «la partía en dos». Una coartada que han apuntalado con el vídeo en cuestión y que, según ha podido confirmar este periódico por fuentes judiciales, está siendo analizado por los investigadores del caso, que tratar de geolocalizar la grabación.

Fuentes judiciales consultadas por THE OBJECTIVE aseguran que la causa está abocada al archivo. Y es que, al parecer, la instructora sopesa que los agentes se pudieron en equivocar en las detenciones practicadas durante de la mañana del 10 de febrero. Estas mismas fuentes manifiestan que, posiblemente, se detuvo a los miembros de otra lancha de cuatro motores que presencié la escena durante la embestida a los guardias civiles, pero que no son los autores del delito.

El vídeo: «¡Vaya porrazo les han dado...!»



La filmación, según relató Francisco P. M., alias El Cabra, ante la jueza instructora, fue grabado por José Jairo P. G. y revela audios de los presuntos implicados, sorprendidos ante el ataque a la Guardia Civil por parte de otra narcolancha: «¡Mira Kiko, no veas el porrazo les han dado a los hijos de puta!». Al mismo tiempo, Mustafá C. también aseguró que tenía un vídeo «de 40 segundos donde se veía todo» y que mandó a un familiar poco después de que otra narcolancha embistiese a los guardias civiles.

Una embarcación sobre la que este último también dio más datos. Según su versión, la «goma» era propiedad de «un marroquí de nombre Karim que vivía en el reino alauí», y en ella iban cuatro personas, «dos de nacionalidad española y otras dos en situación irregular». Asimismo, señaló que mientras ellos, es decir, los detenidos, tenían la narcolancha en una zona cercana a «la boya roja», la otra, que perpetró el ataque, estaba en otra ubicación «cercana a una boya verde». «Es la que mató a esa gente», insistió Mustafá C. en su declaración como imputado ante la titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Barbate.

Un problema mecánico

Tres de los investigados, Francisco M.P, José Israel A.B. y Mustafá C., siempre según su versión, decidieron ir al puerto de Barbate por el temporal, pero también por «un error en la dirección» y otra serie de averías en la narcolancha. Motivo por el que, una vez allí, sobre el mediodía del pasado 9 de febrero, habrían llamado a los otros tres investigados, José Jairo P. G, José Antonio G.C. y David G.N. para reparar el problema, que tardaron en solucionar entre «dos y cinco horas», han declarado.

De este modo, relataron ante la instructora, los supuestos mecánicos, que todavía estaban en la narcolancha cuando se produjo el ataque a la Guardia Civil, se vieron obligados a quedarse en su interior. De hecho, uno de ellos fue el que filmó

supuestamente los hechos en el vídeo que ahora analizan los investigadores. «Los chavales no podían irse porque sabíamos que todo eso era ilegal. Nosotros acudimos cuando nos llamo ‘el Kiko’ porque solemos apañarnos entre nosotros para arreglar estas cosas», han señalado los investigados. «Asustados», decidieron refugiarse casi en la salida del puerto y posteriormente salir del recinto portuario.

Sobre por qué desembarcaron, tras la huida del puerto, a tres de los implicados en Sotogrande sobre las 00.45 horas del día 10 de febrero, y posteriormente se fueron con la embarcación mar adentro, José Israel A.B. relató que fueron «ellos —los supuestos mecánicos— quienes se lo pidieron porque no tenían nada que ver». Asimismo, manifestó que ellos «tenían ordenes de custodiar la narcolancha durante toda la noche», por lo que tuvieron que marcharse. Sin embargo, «el temporal y un error en los motores» les llevaron a ir a tierra y embarrancar la neumática en la Playa de La Hacienda, en la Línea de la Concepción, donde fueron finalmente detenidos.

Política

Hidalgo se reunió con Begoña Gómez en 2019 para que el Gobierno le ayudase con una deuda

La cita, en la que también participó Aldama, se produjo en San Petersburgo tras conocerse en la gala de la OMT



Begoña Gómez, Victor de Aldama y Javier Hidalgo. | Alejandra Svriz

Ketty Garat

@KettyGarat
kg@theobjective.com

Teresa Gómez

@teresagomezgp
tg@theobjective.com

🕒 Publicado: 16/03/2024

El primer encuentro privado entre la mujer del presidente del Gobierno, Begoña Gómez, el ex consejero delegado de Globalia, Javier Hidalgo, y el cabecilla de la trama Koldo, Víctor Gonzalo de Aldama, no fue el 24 de junio de 2020. Según ha podido saber THE OBJECTIVE, la primera reunión entre ellos data de casi un año antes del rescate de la aerolínea Air Europa, en un encuentro secreto que mantuvieron los tres en un hotel de San Petersburgo (Rusia) en

septiembre de 2019, tras asistir a la XXIII Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Las fuentes consultadas por este diario revelan que tuvieron un encuentro privado tras conocerse en la cena inaugural de la OMT.

Begoña Gómez viajó hasta la ciudad rusa en un vuelo de línea regular. Javier Hidalgo y Aldama lo hicieron en un vuelo privado. En un primer momento, se barajó la posibilidad de que la mujer de Pedro Sánchez fuese en el avión privado del entonces CEO de Globalia. Sin embargo, según fuentes conocedoras del viaje, por «precaución» decidieron trasladarse a San Petersburgo por separado. El encuentro se produjo en el hotel en el que los tres se hospedaron. A medianoche, Begoña fue a la habitación de Hidalgo, donde también se encontraba Aldama. Según ha podido saber este periódico, la esposa del presidente del Gobierno ordenó a los escoltas que le acompañaban que se retirasen.

En dicha reunión, Hidalgo pidió a la mujer del presidente del Gobierno que le ayudara con una deuda que tenía Globalia en el negocio del transporte por autobuses, que estaba bloqueando un proyecto que el presidente de la compañía, Juan José Hidalgo, quería acometer antes de la pandemia para rehabilitar pueblos sostenibles y recuperar oficios tradicionales. Un proyecto en el que había puesto a su disposición, como aval, todo su patrimonio personal, según fuentes conocedoras de la

operación. La deuda referida responde a las pérdidas que una de las filiales de la compañía, Globalia Autocares Levante SL, tenía tras haber intentado operar la concesión de la ruta entre Alicante y Cartagena (Murcia) desde el año 2017. Concesión que sigue en vigor, ya que se adjudicó por un periodo de 10 años, según el documento al que ha tenido acceso este diario.

Fuentes de la compañía consultadas por THE OBJECTIVE aseguran que esta empresa adjudicataria del servicio ya no forma parte del holding Globalia Corporación Empresarial, que se deshizo del mismo por las pérdidas acumuladas. También dicen conocer los encuentros del entonces CEO de la compañía, Javier Hidalgo, con la mujer del presidente del Gobierno, Begoña Gómez, aunque niegan que éste hubiera mediado para conseguir ayuda del Gobierno en aras de sacar adelante dicho proyecto. Como adelantó este diario, el hijo del propietario del holding dejó de tener responsabilidades ejecutivas en la compañía tras asociarse con el presunto cabecilla de la trama Koldo, Víctor Gonzalo de Aldama. Meses después del rescate de Air Europa, en abril de 2021, fue contratado como asesor, pasando a su vez a tener una participación en la sociedad matriz del grupo del 9% frente al 17,5% que tenía en 2020.



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL
DE TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTE TERRESTRE

VAC-237
20. RECURSOS

De acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 211.4 del TRLCSP, cabrá con carácter potestativo, recurso de reposición previo al recurso ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa, contra los actos administrativos adoptados en el ejercicio de las prerrogativas de interpretación, modificación y resolución del contrato.

Aceptado y conforme,
Madrid, 8 de febrero de 2017

Madrid, 8 de febrero de 2017
EL DIRECTOR GENERAL
Joaquín del Moral Salcedo

Globalla Autocares Levante, S.L.

C.I.F.:

Juan Luis Hidalgo
D.N.I. -



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL
DE TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTE TERRESTRE

VAC-237
CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE USO
GENERAL DE VIAJEROS POR CARRETERA ENTRE ALICANTE, CARTAGENA Y MURCIA.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Gestión, en la modalidad de concesión, del servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Alicante, Cartagena y Murcia.

2. DISPOSICIONES APLICABLES

En lo no previsto en el presente documento, será de aplicación:

- En primer lugar el Reglamento (CE) nº 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2007.
- En segundo lugar la Ley 16/ 1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT), y el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT), en lo que no se oponga a la LOTT.
- En tercer lugar la legislación reguladora de la contratación del Sector Público conformada por:
 - Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público [TRLCSPP]
 - Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas [RCAP], en lo que no se oponga al TRLCSPP.
 - Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el TRLCSPP, en lo que no se oponga al TRLCSPP.

3. PLAZO DE DURACIÓN

Este contrato se otorga por un plazo de 10 años, de conformidad con lo establecido en el art. 4.3 del Reglamento (CE) 1370/2007, pudiendo prolongarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 4.4 del mismo Reglamento. La fecha de formalización del contrato administrativo, constituirá el día a partir del cual se iniciará el cómputo del plazo.

4. TRÁFICOS A REALIZAR

Se realizarán los tráficoes indicados en las matrices que figuran en el documento I, anexo a este contrato.

Reunión en San Petersburgo

Las citadas fuentes confirman que en dicho encuentro Gómez también mostró interés en que la compañía Globalia, que se quejaba de tener «una mano negra» que impedía sacar adelante determinados proyectos, pudiera actuar a cambio ayudando al IE African Center, que dirigía Begoña Gómez desde agosto de 2018. La petición de Javier Hidalgo a la mujer del presidente del Gobierno se produjo apenas tres meses antes de que se retratara públicamente a Javier Hidalgo y Begoña Gómez en unos premios de startups de la empresa Wakalua, filial de Globalia creada ad hoc para estrechar lazos con la mujer del presidente, como adelantó este diario.

Se da la circunstancia llamativa de que Globalia Corporacion Empresarial fue la única empresa privada española invitada a la XXIII Asamblea General de la OMT en la ciudad rusa, y que el cabecilla de la trama Koldo fue invitado como consejero de la compañía, según consta en el listado de asistentes al que ha tenido acceso este diario, si bien no tenía responsabilidad ejecutiva en la misma.



Seis meses después de esta primera cita, Wakalua patrocinaba el primer evento del IE African Center en la University of London en marzo de 2020. «Un patrocinio por el que el IE no cobró», aclaran los exresponsables de la filial de Globalia y confirman fuentes del Instituto de Empresa en conversación con este diario. El patrocinio «se limitó a pagar el viaje a los premiados a Londres y darles visibilidad».

La de San Petersburgo fue «la primera de muchas reuniones», según las fuentes a las que ha accedido THE OBJECTIVE. La propia compañía Globalia reconoce a este diario los tres encuentros que mantuvieron antes del rescate a Air Europa la mujer del presidente del Gobierno y el entonces CEO de la compañía, Javier Hidalgo; dos en la sede de Pozuelo y un tercero vía telemática.

Vuelos gratis

Cuatro meses después del encuentro en San Petersburgo, Air Europa pactó el 17 de enero de 2020 pagar 40.000 euros anuales a la fundación IE Africa Center que dirige Begoña Gómez, según ha adelantado El Confidencial. Ese acuerdo se fraguó con el compromiso, según fuentes conocedoras de la operación, de que el Gobierno ayudara a la compañía de los Hidalgo y perdonara la deuda con la empresa de transporte por autobuses Globalia Autocares Levante SL. Así los empresarios podrían llevar a cabo el proyecto de la «España vaciada».

Dicho proyecto consistía en fomentar el turismo en los pueblos de alrededor de la capital madrileña. Habían sopesado iniciarlo en la Comunidad de Madrid y, después, si se desarrollaba de manera exitosa, llevar el mismo plan a otras comunidades autónomas. Según ha podido saber THE OBJECTIVE, el plan consistía en realizar actividades que pudiesen llamar la atención a un determinado público –como, por ejemplo, realizar macroconciertos en un pueblo a las afueras de Madrid– y rebajar todo lo posible el transporte aéreo para que fuese factible, desde un punto de vista económico, trasladarse a Madrid desde cualquier punto de España y acudir a estos eventos.

Política

Globalia se deshizo de una deuda de 700.000 euros tras solicitar la ayuda de Begoña Gómez

El grupo aportó 1,2 millones de euros a 20 de diciembre de 2021 «para compensar las pérdidas de ejercicios anteriores»



Begoña Gómez, Victor de Aldama y Javier Hidalgo. | Alejandra Svriz

Ketty Garat

@KettyGarat
kg@theobjective.com

Enrique Morales

@_enriquemorales
em@theobjective.com

🕒 Publicado: 19/03/2024

Lo adelantó THE OBJECTIVE el pasado fin de semana. En septiembre de 2019 se celebró la primera reunión privada entre la mujer del presidente del Gobierno, Begoña Gómez, el entonces CEO de Globalia, Javier Hidalgo y Víctor de Aldama, el comisionista de la trama Koldo, en San Petersburgo (Rusia). En el marco de la XXIII Asamblea General de la Organización Mundial de

Turismo, Gómez, Hidalgo y Aldama mantuvieron su primer encuentro secreto en el hotel en el que se alojaban, que sirvió para que el consejero delegado del holding de la familia Hidalgo le pidiera «ayuda» para deshacerse de una deuda que bloqueaba futuros negocios.

Se trataba de una deuda relacionada con la empresa Globalia Autocares Levante S.L., adjudicataria en 2017 del servicio para operar la ruta Alicante-Cartagena (Murcia). Esa era la primera ruta que ganaba el grupo turístico de las licitadas por la Dirección General de Transporte Terrestre tras los cambios acometidos en los pliegos para introducir una mayor competencia en el sector. La licitación estaba vinculada al servicio hasta 2027.

Fuentes de la compañía han confirmado que eran conocedoras de los encuentros mantenidos hasta la fecha por la mujer del presidente del Gobierno y quien fuera CEO de Globalia hasta abril de 2021, apartado entonces de sus responsabilidades ejecutivas tras asociarse con Víctor de Aldama. Hidalgo perdió sus poderes en Globalia un mes después de que participase en la ampliación de capital de 200.000 euros de Telefarmacia APP, de la que es consejero el comisionista y uno de los supuestos cabecillas del caso Koldo, Víctor de Aldama.

Desde el grupo han negado que hubiera conversaciones destinadas a subsanar deuda alguna e igualmente rechazan la existencia de una deuda relacionada con esta filial del holding empresarial que, sí admiten, acumulaba pérdidas, motivo por el cual se deshicieron de la misma y se la vendieron a sus socios, Iberobus y Transportes Chapin.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO **BA2.2**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
NIF: [REDACTED]				
DENOMINACIÓN SOCIAL: GLOBALIA AUTOCARES LEVANTE S.L.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
C) PASIVO CORRIENTE	32000		1.577.641,00	863.263,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300	10	347.328,00	341.544,00
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		345.441,00	339.877,00
3. Otras deudas a corto plazo	32390		1.887,00	1.667,00
IV. Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo	32400		717.208,00	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	11	513.033,00	461.719,00
1. Proveedores	32580		250.655,00	202.759,00
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		250.655,00	202.759,00
2. Otros acreedores	32590	13	262.378,00	258.960,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deudas con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		2.121.497,00	2.437.552,00

La versión no concuerda con las cuentas de la empresa, a las que ha tenido acceso THE OBJECTIVE, respectivas a los años 2019, 2020 y 2021, los años en los que se produjeron las citas señaladas entre Gómez e Hidalgo. De ellas se deduce que Globalia Autocares S.L. sí arrastraba importantes deudas y declaró un patrimonio neto y pasivo por valor de 2,12 millones en el año

2020. Prácticamente la misma cantidad que en el ejercicio anterior, salvo una diferencia: la partida de deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo, que afluó en 2020 hasta los 717.000 euros.

Globalia liquidó 700.000 euros de deuda en 2021

Lo más novedoso de esta cantidad no radica en el montante total, sino en su desaparición del balance contable del siguiente ejercicio, 2021, donde ya no consta la deuda de 717.000 euros imputada al año 2020. Es reseñable también el cambio en la titularidad de la compañía que hasta junio del 2023 contaba con la presidente del presidente de Globalia, Juan José Hidalgo, y su hija, María José Hidalgo, como administradores mancomunados; su otro hijo, Javier Hidalgo, aparecía como apoderado. Tras esa fecha, solo quedaron en el staff Bernardo Cortes Clemente, apoderado también en Autocares Iberobus, que está participada por Transportes Chapín, y Miguel Ángel Sánchez Jiménez, vinculado a Globalia.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO		BA2.1		
NIF: [REDACTED]				
DENOMINACIÓN SOCIAL: GLOBALIA AUTOGARES LEVANTE S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		194.781,00	-689.253,00
A-1) Fondos propios	21000	10	194.781,00	-689.253,00
I. Capital	21100		100.000,00	100.000,00
1. Capital escrutado	21110		100.000,00	100.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300			
1. Reservas de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-3.739.252,00	-2.995.896,00
VI. Otras aportaciones de socios	21600		4.150.000,00	2.950.000,00
VII. Resultado del ejercicio	21700		-315.967,00	-743.397,00
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambio de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			1.233.109,00
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			1.055.305,00
1. Deudas con entidades de crédito	31220			1.055.305,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			177.804,00
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

Este periódico se ha puesto en contacto nuevamente con Globalia Corporación Empresarial S.L., que asegura que fue la propia compañía la que hizo una aportación de capital de 1,2 millones de euros a 20 de diciembre de 2021 «para compensar las pérdidas de ejercicios anteriores». Algo que se hizo entre las dos sociedades titulares del servicio: Globalia (75%) y Transportes Chapin (25%). Según Globalia, en 2019 las pérdidas acumuladas de la compañía eran de 743.000 euros.

Tribunales

La narcolancha que mató a los guardias civiles de Barbate es propiedad de un marroquí

En su declaración, el investigado Mustafa C. negó su implicación y reveló datos sobre la barca que arrolló a los agentes



Enrique Recio
@RecioEN
er@theobjective.com

Teresa Gómez
@teresagomezgp
tg@theobjective.com

🕒 Publicado: 20/03/2024

El dueño de la narcolancha cuatrimotora que supuestamente mató a los dos guardias civiles en el puerto de Barbate se llama Karim, es de nacionalidad marroquí y vive en el reino alauí. Es lo que reveló uno de los seis investigados por los dos presuntos asesinatos y otros cuatro en grado de tentativa, Mustafá C., en su declaración ante la juez que instruye el caso, incorporada al

sumario, y a la que ha tenido acceso THE OBJECTIVE en exclusiva. El detenido, al igual que el resto de tripulantes imputados, admitió que iba en una de las embarcaciones que se refugiaron por el temporal en el recinto portuario, pero negó que embistiese la neumática de la Guardia Civil. Aseguró que fue otra lancha, también de cuatro motores y con una antena, la que acabó con la vida de los agentes.

Según su testimonio, la narcolancha en la que también iban el resto de imputados (José Israel A.B., Francisco M.P., más conocido como 'Kiko El Cabra', José Jairo P. G, José Antonio G.C. y David G.N.) estaba situada en una zona próxima «a una boya roja» del puerto, junto a otras dos de dos y tres motores; y en otra ubicación, «cercana a una boya verde», estaban las otras tres, de tres y cuatro motores. Y habría sido esta última la que, con ayuda de otra embarcación, se lanzó contra la zódiac del Instituto Armado en repetidas ocasiones. Una goma, propiedad del citado marroquí, «en la que iban a bordo cuatro personas, dos de nacionalidad española y otras dos en situación irregular. La nuestra también era de otro marroquí», ha apuntado.

«Es la que mató a esa gente»

«Es la que mató a esa gente», insistió Mustafá C. en su declaración como imputado ante la titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Barbate, el pasado 12 de febrero. Los supuestos implicados en el asesinato de los funcionarios policiales negaron en sede judicial su implicación en los hechos, y defendieron que tras advertir el barco de la Guardia Civil, se resguardaron en la «boca de salida» del puerto y, desde allí, a «unos 600 metros de distancia», vieron cómo la otra embarcación «daba vueltas a su alrededor» y, finalmente, «la partía en dos».

Una coartada que, según señalaron, pueden demostrar con un vídeo «donde se ve todo» y que grabó desde su embarcación uno de los tripulantes investigados, Mustafá C., cuando se produjo el ataque a la neumática oficial. El joven marroquí aseguró ante la instructora, ante la que no está obligado a decir la verdad al no tener condición de testigo, que mandó a un familiar un archivo «de unos 40 segundos» poco después de que la narcolancha embistiese a los agentes. En la misma línea, Francisco P. M., alias El Cabra, también manifestó que el vídeo, incorporado a la causa, revela audios de los implicados, sorprendidos ante el ataque: «Vaya porrazo les han dado a los hijos de p...».

Un fallo en la dirección de la narcolancha

El relato del tripulante de la narcolancha, Kiko El Cabra, y del resto investigados difiere sustancialmente de la versión que recogen los atestados y la investigación de la Guardia Civil, según revelan sus declaraciones. Francisco M.P, José Israel A.B. y Mustafá C. explicaron que decidieron ir al puerto de Barbate por el temporal, pero también por «un error en la dirección» y otra serie de averías en la narcolancha. Motivo por el que, una vez allí, sobre el medio día del pasado 9 de febrero, habrían llamado a los otros tres investigados, José Jairo P. G, José Antonio G.C. y David G.N. para reparar el problema, que tardaron en solucionar entre «dos y cinco horas», han declarado.

De este modo, siempre según el relato de los investigados, los supuestos mecánicos, que todavía estaban en la narcolancha cuando se produjo el ataque a la Guardia Civil, se vieron obligados a quedarse en su interior. «Los chavales no podían irse porque sabíamos que todo eso era ilegal. Nosotros acudimos cuando nos llamo 'el Kiko' porque solemos apañarnos entre nosotros para arreglar estas cosas», han señalado los investigados. «Asustados», decidieron refugiarse casi en la salida del puerto y posteriormente salir del recinto portuario.

Sobre por qué desembarcaron, tras la huida del puerto, a tres de los implicados en Sotogrande sobre las 00.45 horas del día 10 de febrero, y posteriormente se fueron con la embarcación mar adentro, José Israel A.B. relató que fueron «ellos —los supuestos mecánicos— quienes se lo pidieron porque no tenían nada que ver». Asimismo, manifestó que ellos «tenían ordenes de custodiar la narcolancha durante toda la noche», por lo que tuvieron que marcharse. Sin embargo, «el temporal y un error en los motores» les llevó a ir a tierra y embarrancar la neumática en la Playa de La Hacienda, en la Línea de la Concepción, donde fueron finalmente detenidos.

Monitorizados desde Barbate

Hasta ese momento, habían estado monitorizados por la Guardia Civil. En primer lugar, arrestaron a José Jairo P. G, José Antonio G.C. y David G.N., tras seguir el rastro de la embarcación, desde el Puerto de Barbate hasta Sotogrande, donde, por medios técnicos del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) del Instituto Armado, fueron observados hasta que la narcolancha los desembarcó. Los investigadores verificaron su participación en los hechos a partir de las cámaras del Puerto de Barbate horas antes de que sucediesen los hechos, y también por las prendas que portaban dos de ellos y que varios testigos, desde otros barcos, reconocieron durante el arrollamiento.

Horas después, sobre las 13 horas, el mismo sistema y un avión de la Guardia Civil que se desplazó hasta la zona del Estrecho de Gibraltar observó cómo la misma embarcación se refugió tras un carguero, hasta que, por la mañana del día siguiente, fue vista aproximarse a La Línea. Allí, los otros tres investigados la abandonaron y se ocultaron entre la vegetación de la zona, siendo detenidos posteriormente, tras haberse llevado a cabo un dispositivo de cierre de la zona que impidió que pudieran huir.

Cuando fue intervenida la embarcación, los investigadores comprobaron que se trataba de la misma con la que se habían cometido los hechos, la noche anterior. Una narcolancha de cuatro motores fueraborda —siendo la única con esas características que se encontraba en el Puerto de Barbate, según han acreditado las pesquisas a partir de distintos vídeos— con dos antenas de sistema de radar, una de ellas desprovista de la carcasa superior de color blanco y con daños compatibles con el impacto con la embarcación de la Guardia Civil. Entre ellos, restos de color verde y amarillo, los mismos que portaba la zódiac siniestrada.

Política

El ministro Óscar Puente desvela que facilitó a su hermana datos de una investigación secreta

Sofía Puente, 'número tres' de Félix Bolaños, tuvo acceso a detalles que solo conocían el juez y la Fiscalía



El ministro Bolaños, entre Óscar y Sofía Puente. | Ilustración: Alejandra Svriz



Alberto Sierra

@absierr

asa@theobjective.com

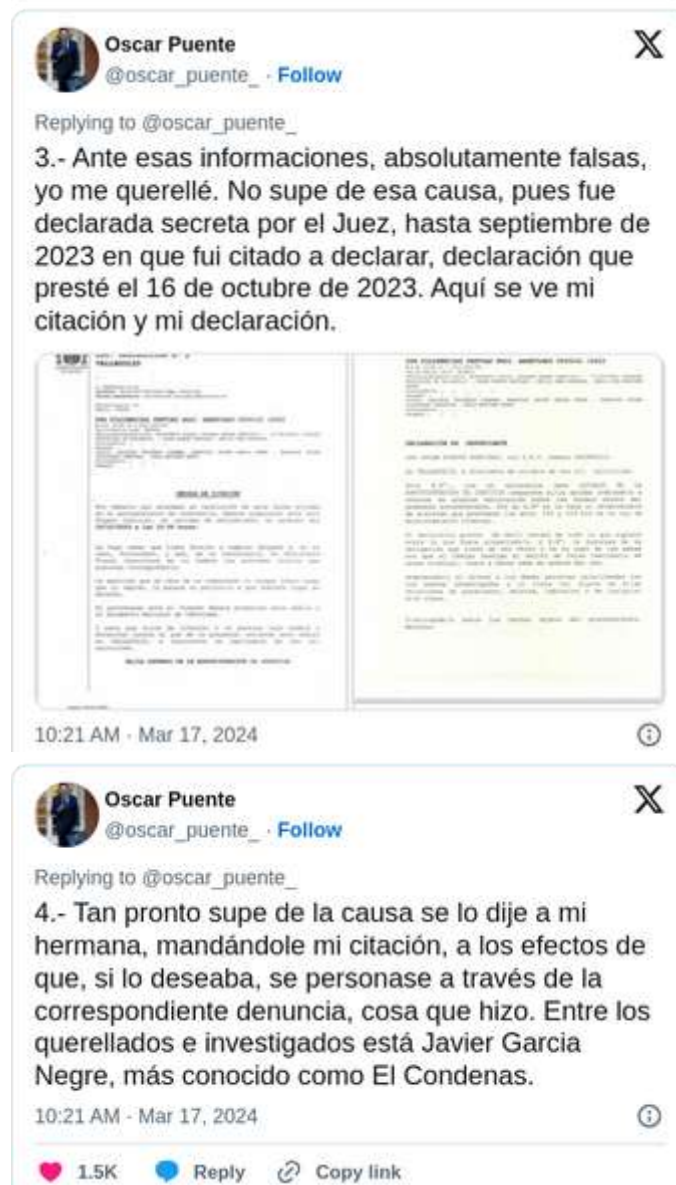
🕒 Publicado: 18/03/2024

El ministro de Transportes, Óscar Puente, ha desvelado este domingo que facilitó a su hermana, actual 'número tres' en el Ministerio de Justicia, datos de una investigación judicial que se encontraba bajo secreto. Tras revelar THE OBJECTIVE que Sofía Puente había tenido acceso a detalles concretos de una causa catorce días antes de que se levantara el secreto de las actuaciones decretado por el juez para todas las partes excepto la Fiscalía, el exalcalde de Valladolid

ha salido en defensa del Ministerio Público y ha reconocido en X (antes Twitter) que «es evidente» que fue él quien facilitó a su hermana esos detalles de la investigación.

El ministro argumenta que en septiembre de 2023 ya se había levantado ese secreto y que por eso él conocía determinada información, pero lo cierto es que esto no ocurrió hasta el 16 de octubre de 2023, cuando una resolución judicial así lo decretó. Para sostener su versión, el ministro de Transportes ha colgado en su cuenta de esa red social una cédula de citación que recibió del Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid el 19 de septiembre.

Sin embargo, en el documento que ha sido divulgado por Puente aparecen los nombres y apellidos de las personas que están siendo objeto de una investigación por injurias en una causa cuyas actuaciones habían sido declaradas secretas para todas las partes salvo para el Ministerio Fiscal. «No supe de esa causa, pues fue declarada secreta por el juez, hasta septiembre de 2023 en que fui notificado a declarar», indicaba Puente en su red social. «Tan pronto supe de la causa se lo dije a mi hermana, mandándole mi citación a los efectos de que, si lo deseaba, se personase a través de la correspondiente denuncia, cosa que hizo», añadía el ministro.



Revelación de secretos

En contra de lo que buscaba, la explicación del ministro para exculpar a la Fiscalía de la filtración a su hermana deja aún más interrogantes, pues no aclara quién habría incurrido en un presunto delito de revelación de secretos. La citación, revelada por Puente en Twitter incluyendo los nombres y apellidos de los investigados, evidencia que el propio Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid le envió

en esa cédula detalles de una causa que entonces (septiembre de 2023) eran secretos: entre otros, el número de diligencias, el nombre y los apellidos de los denunciados e incluso el delito concreto que se investigaba.

La denuncia de la hermana del ministro contiene detalles que solo podría haber conocido si hubiera accedido al sumario

Además, Sofía Puente interpuso una denuncia con hechos distintos a los relatados por el ministro en su primera denuncia y frente a algunas personas diferentes a las que había denunciado su hermano. La denuncia de la hermana del ministro, según ha podido confirmar este diario de fuentes jurídicas, afirma hechos del procedimiento que solo podría haber conocido si hubiera accedido al sumario.

Cuando se ha declarado el secreto de las actuaciones en una causa, según el artículo 466 del Código Penal, está prohibido a toda persona revelar el contenido de las actuaciones. La Fiscalía y el juez podían conocer las actuaciones, pero no revelarlas a terceros antes de que se acordara levantar esa medida cautelar. Aunque Sofía Puente y su esposo Manuel Javato sean fiscales de carrera, añaden fuentes jurídicas, tampoco podían conocer las actuaciones que dirigía en aquellos momentos la fiscal jefe de

Valladolid. Esta última es la superior jerárquica del cuñado del ministro, también personado en la actualidad como perjudicado en el caso.

Según los tuits de Óscar Puente, en su citación para declarar se incluían datos concretos de una causa cuyas actuaciones se mantuvieron secretas para todas las partes excepto para el Ministerio Público hasta el 16 de octubre de 2023, según un auto al que ha tenido acceso este diario. La explicación de Puente no es suficiente para exculpar a la Fiscalía, al juez o algún otro funcionario de Justicia de un posible delito de revelación de secretos, pues el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid y el Ministerio Público eran los únicos con acceso a las actuaciones secretas.

El secreto de esta causa por injurias contra tres periodistas y un abogado no fue levantado por el juez hasta el 16 de octubre de 2023, según un auto dictado después de que el hoy ministro de Transportes acudiese a declarar. Puente y el resto de funcionarios que figuran como perjudicados no tuvieron acceso a la causa antes de ese día. Dos semanas antes, la hermana de Puente -y alto cargo en el ministerio de Félix Bolaños- ya había presentado una denuncia diciendo haber «tenido conocimiento» del número exacto de diligencias de la causa, los nombres y apellidos de todos los denunciados, la «naturaleza» de los hechos investigados e incluso los delitos exactos

(injurias) que el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid investigaba en secreto -«salvo para el Ministerio Público»- desde febrero de 2023.

Puentes salió este domingo en Twitter a intentar demostrar que, en contra «de lo que sostiene» THE OBJECTIVE, su hermana recibiera «información de la fiscalía», algo que tacha de difamación: «Es evidente que la recibe de mí». Sin embargo, la versión del ministro obvia que los hechos y personas denunciados por su hermana, alto cargo en el Ministerio de Justicia desde el año 2020 y fiscal de carrera, no coinciden con los que Óscar Puente había denunciado ocho meses antes. La hermana del ministro tuvo conocimiento de quién era uno de los investigados, a pesar de que este último no había sido denunciado por Óscar Puente.

Mientras el ministro de Transportes centraba únicamente su denuncia contra los periodistas Javier Negre y Salvador Giménez, además de dirigirla contra los medios Estado de Alarma TV (Edatv) e Impacto España Noticias, Sofía Puente incluía detalles de la causa sobre otro de los investigados a quien su hermano no había mencionado. Se trata del abogado Pablo Martínez, un letrado que mantiene una larga disputa jurídica vinculada a su divorcio contra dos magistrados y una letrada de la Administración de la Justicia que también están personados desde octubre como presuntos perjudicados en esta causa por injurias, junto a Puente, su hermana y el marido de esta última, el fiscal Manuel Javato.

Denuncias distintas

En su denuncia, en la que dedica un amplio apartado específicamente a una noticia publicada por Edatv, la hermana del ministro sitúa al abogado Pablo Martínez como presunto líder de una supuesta «trama» mediática para difamar a Óscar Puente y su entorno mediante la publicación de supuestas noticias falsas sobre cuentas bancarias en países extranjeros. Según ha podido comprobar este diario, el ministro ni siquiera mencionaba al abogado Martínez en su denuncia de febrero de 2023. No obstante, tanto el abogado como los periodistas y medios antes citados se encuentran todos en condición de querellados por presuntas injurias.

«Como no les bastaba la publicación de que no procedía investigar las cuentas de mi hermano, en la creciente campaña de acoso y hostigamiento a la que nos hemos visto sometidas varias personas a raíz del procedimiento civil del señor Pablo Martínez Muñoz, quien está detrás de esta trama con una evidente intención de causar daño al juez del asunto, Emilio Vega, al fiscal del asunto, Manuel Javato, y a otras personas que han participado en dicho procedimiento, terminó escalando y metiendo en esta dinámica a personas que podrían hacer saltar la noticia de un ámbito residual a un ámbito nacional, como era incriminar a Óscar Puente, entonces alcalde de Valladolid y a mí misma, como Directora

General», señalaba en su denuncia Sofía Puente el 2 de octubre de 2022, catorce días antes de levantarse el secreto de las actuaciones.

España

El joven que atacó una sede del PSOE con una excavadora pide acogerse a la ley de amnistía

El abogado pide la medida de gracia concedida a los separatistas catalanes alegando el principio de igualdad ante la ley



Sede del PSOE en Badajoz después del ataque. | @PsoeBadajozCEP en X/Twitter



Marcos Ondarra
[@MarcosOndarra](https://twitter.com/MarcosOndarra)
mo@theobjective.com

🕒 Publicado: 19/03/2024

La semana pasada, la Policía Nacional detuvo a un joven de 20 años como presunto autor de los destrozos causados en la sede del PSOE de Almendralejo (Badajoz), donde habría reventado la puerta principal con una retroexcavadora. Los agentes lo detuvieron el pasado martes por la mañana por un posible delito de daños, pero fue descartado el de robo por no haber evidencias en las cámaras de vigilancia de la zona, una de las más transitadas de la ciudad.

La secretaria general del PSOE en el municipio, Piedad Álvarez, apuntó a un motivo ideológico detrás del acto vandálico, denunciando que «una cosa es que cada uno tenga su ideología y otra cosa es el odio y la violencia, que nunca está justificada».

El letrado del acusado, cuya identidad se mantiene en reserva por motivos de privacidad, solicitará el reconocimiento del derecho de su cliente a acogerse a ley de amnistía, pese a que esta olvida «toda la responsabilidad, penal, administrativa y contable» derivada del procés desde el 11 de noviembre de 2011 hasta el 13 de noviembre de 2023. Así lo adelanta Armando Rodríguez a THE OBJECTIVE.

«Igualdad ante la ley»

En un comunicado adelantado a este medio, y que se hará público a lo largo de este mismo martes, la defensa sostiene que «debería tener el mismo derecho a acogerse a la ley de amnistía que los separatistas catalanes, ya que la exclusión de otros grupos vulnera el principio de igualdad ante la ley». Y abunda: «Si el joven realizó la acción delictiva para protestar contra la política llevada a cabo por el Gobierno de España amnistiando a quienes han vulnerado el ordenamiento jurídico y han sido condenados por el Tribunal Supremo, debería tener el mismo derecho de acogerse a la misma y ser exonerado de responsabilidad penal».

«Consideramos que la aplicación selectiva de la ley de amnistía solo a ciertos grupos es contraria al Derecho de la Unión Europea y atenta contra el principio de igualdad ante la ley de todos los ciudadanos. Este derecho ha sido reconocido en los principales instrumentos jurídicos del Derecho de la Unión. Por ello, vamos a solicitar que se eleve una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que se pronuncie al respecto», adelanta Rodríguez.

Los hechos

Los hechos, según relató el diario Hoy, ocurrieron alrededor de las 2.15 de la madrugada y fueron realizados con una retroexcavadora que el autor había alquilado con su propio nombre en una empresa situada en Mérida.

La máquina, con la que el autor consiguió dejar inservible la puerta automática que da acceso a la sede socialista, fue depositada por la empresa a las puertas del domicilio que el joven comparte con su familia en la zona residencial de San Marcos, y luego fue abandonada en la misma entrada de la sede socialista una vez realizados los destrozos. Allí permaneció hasta bien entrada la mañana, cuando la Policía Nacional, que había acordonado la zona, dio permiso para su retirada.

«Consideramos que la aplicación selectiva de la ley de amnistía solo a ciertos grupos es contraria al Derecho de la Unión Europea y atenta contra el principio de igualdad ante la ley de todos los ciudadanos. Este derecho ha sido reconocido en los principales instrumentos jurídicos del Derecho de la Unión. Por ello, vamos a solicitar que se eleve una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que se pronuncie al respecto», adelanta Rodríguez.

Los hechos

Los hechos, según relató el diario Hoy, ocurrieron alrededor de las 2.15 de la madrugada y fueron realizados con una retroexcavadora que el autor había alquilado con su propio nombre en una empresa situada en Mérida.

La máquina, con la que el autor consiguió dejar inservible la puerta automática que da acceso a la sede socialista, fue depositada por la empresa a las puertas del domicilio que el joven comparte con su familia en la zona residencial de San Marcos, y luego fue abandonada en la misma entrada de la sede socialista una vez realizados los destrozos. Allí permaneció hasta bien entrada la mañana, cuando la Policía Nacional, que había acordonado la zona, dio permiso para su retirada.

En total, fueron más de tres kilómetros subido en una máquina que no cuenta con ningún tipo de iluminación, y que no supera los diez kilómetros por hora. Todo ello en plena madrugada y sin alertar a nadie. La noticia generó infinidad de reacciones nada más conocerse, y debido a la situación de la sede fueron cientos los curiosos que se acercaron al bulevar de la avenida de La Paz para contemplar in situ la escena, que no tardó en hacerse viral a través de las redes sociales.



Tan solo una hora antes de que llegase la confirmación de que el supuesto autor se había entregado, acompañado de sus padres y de su abogado, apareció un vídeo, grabado por él mismo con el móvil, en el que se le ve vandalizando la puerta del PSOE. No niega los hechos, sino que pide ahora que se le aplique la ley de amnistía, como a los separatistas catalanes que dieron un golpe de Estado en 2017.

Tribunales

El Gobierno podría haber evitado que se jugara la Supercopa en Arabia, pero se inhibió

La asociación que se querelló contra los contratos alega que el CSD debió inhabilitar a Rubiales



El expresidente de la RFEF Luis Rubiales en abril de 2022. | Irina R. Hipolito (Zuma Press)



Fran Serrato

@FcoSerrato

fs@theobjective.com

🕒 Publicado: 21/03/2024

El Consejo Superior de Deportes (CSD) nunca autorizó el traslado de la Supercopa a Arabia Saudí. Una de las primeras decisiones de Luis Rubiales al frente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) fue llevarse la competición al extranjero. El Gobierno pudo evitarlo inhabilitando al dirigente granadino, pero decidió inhibirse. Fuentes del ente federativo explican que la Ley del Deporte de 1990 solo permite al órgano deportivo autorizar o denegar la celebración de competiciones deportivas oficiales de carácter internacional en territorio español.

El acuerdo para celebrar la Supercopa en Arabia se cerró a finales de 2018, meses después de que Rubiales se hiciera con la presidencia del RFEF. El contrato entró en vigor en septiembre del año siguiente y contemplaba una duración de seis años (posteriormente prorrogada hasta 2029) y 240 millones de euros, de los que el exfutbolista Gerard Piqué se llevaría 24 por mediar, cuatro por temporada, una cuantía superior a la de algunos participantes en la competición.

La Guardia Civil ha realizado este miércoles varios registros, entre ellos el de la sede de la RFEF, para buscar contratos supuestamente irregulares. Curiosamente, el mismo día en el que la Comisión Gestora iba a convocar elecciones para elegir presidente, lo que ha sido aplazado sine die. En la operación se ha detenido a siete personas. Rubiales no está entre los arrestados porque se encuentra de viaje en República Dominicana.

Comisiones de Arabia

El origen de la investigación se remonta a mayo de 2022, cuando la Asociación Transparencia y Democracia en el Deporte, presidida por Miguel Ángel Galán, interpuso una querrela. El día 25 de ese mes, el entonces presidente del CSD, el socialista José Manuel Franco, envió a la Fiscalía Anticorrupción información sobre los contratos para llevar la Supercopa a Arabia, competición que se lleva celebrando en el país de Oriente Medio desde 2020.

«Cabe señalar que no consta autorización o refrendo por parte del CSD, ni comunicación de la RFEF en relación con el traslado de la disputa de la Supercopa de fútbol a Arabia Saudí», reconoce el oficio firmado por Franco al que ha tenido acceso THE OBJECTIVE. Galán considera que la competición no se podía trasladar sin la autorización expresa de este órgano gubernamental y acusa al Ejecutivo de «salvar la cabeza a Rubiales».

La Supercopa de España es una competición oficial que organiza la RFEF dentro de las funciones públicas delegadas que se le atribuye. Al llevarla a Arabia Saudí, Galán considera que se le dio un carácter internacional y, por tanto, Rubiales debería haber solicitado autorización al CSD, cosa que no hizo.

El querellante sostiene que el expresidente de la RFEF debió ser inhabilitado por incumplir el artículo 76.2F de la ley. Ese precepto establece que «la organización de actividades o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional sin la reglamentaria autorización» puede suponer una infracción muy grave, que daría pie a una suspensión cautelar de sus atribuciones. De haber utilizado esa fórmula, el contrato con las autoridades saudíes podría haberse cancelado.

La competición a concurso

«La Supercopa no se puede trasladar sin autorización del CSD. Y mucho menos cobrar dinero por la cesión de su gestión. La competición se debió sacar a concurso, sin intermediarios, y adjudicarla al que más pagara», defiende Galán. La querrela que interpuso advierte de «un concierto previo» con el objetivo de hacer «algún» negocio. Además, señala al expresidente de la RFEF por «abusar» de su cargo para obligar a las autoridades de Riad a pagar comisiones.

El oficio que remitió Franco a la Fiscalía Anticorrupción señala que entre las funciones públicas del CSD está calificar y organizar «las actividades y competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal». A ese respecto, el artículo 190.1 del Reglamento General de la RFEF establece que la Supercopa es una competición oficial de ámbito estatal en la modalidad principal.

El texto al que ha accedido este diario afirma que el artículo 3 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas establece, en consonancia con el artículo 33.1.a de la Ley del Deporte de 1990, que estas, además de sus actividades propias de gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación (...) ejercen funciones Públicas como calificar y organizar actividades y competiciones estatales bajo la coordinación y tutela del CSD.

Fuentes de la RFEF explican que el único cometido que tiene el CDS según el artículo 8 de la Ley del Deporte de 1990 es autorizar o denegar, previa conformidad del Ministerio de Asuntos Exteriores, la celebración en territorio español de competiciones deportivas oficiales de carácter internacional, así como la participación de las selecciones españolas en las competiciones internacionales.

«Si el Gobierno no hubiese protegido a Rubiales no habríamos llegado al beso de Jenni Hermoso», señala Galán. El presidente del Centro Nacional de Formación de Entrenadores (Cenafe) intentó en septiembre que el CSD inhabilitara al entonces presidente de la RFEF por trasladar la Supercopa a Arabia días después de que el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) determinara que solo cometió «una falta grave» durante la final del Mundial Femenino, impidiendo así su suspensión de forma inmediata.

España

Miguel Herrero de Miñón: «La amnistía es un disparate»

Herrero de Miñón acaba de recibir el premio a los valores constitucionales, que otorga el Foro España Cívica



Esther Jaén

Publicado: 16/03/2024

A sus 83 años, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (Madrid, 1940) mantiene el sentido del humor, la ironía y la lucidez que siempre le caracterizaron. Con esas herramientas, analiza la situación política actual, para llegar a la conclusión de que, en su época, las personas daban un paso adelante y se metían en política para colaborar en una tarea histórica, mientras que ahora hay muchos políticos que no tenían ni oficio ni beneficio y han dado un paso «de lado» para no ir al paro.

Desde la Real Academia de las Artes de San Fernando, sede de la entrega de los premios del Foro España Cívica, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón habla de la ley de amnistía sin dejar lugar a dudas. El debate –entiende– no es si cabe o no en la Constitución, sino que es sencillamente «un disparate». Este exmilitante del PP considera a Felipe González el mejor presidente del Gobierno de nuestra historia, pero apunta que no reconoce en este PSOE que lidera Pedro Sánchez al PSOE con el que él trabajo hace hace más de cuatro décadas.

Entrevista a Miguel Herrero de Miñón

PREGUNTA.- En primer lugar habrá que darle la enhorabuena, por tantos premios recibidos... El último que ha recogido se lo ha otorgado el Foro España... ¿Nota que en estos tiempos hayan bajado esas menciones y premios a los padres de la Constitución?

RESPUESTA.- No, siguen dando premios, sí. Claro que no es a mí, es a la Constitución. Y en el último, concedido por Foro, lo recogí en representación de Miquel Roca, que no puedo venir y me encargó que lo representase.

P.- ¿Habla con frecuencia con Miquel Roca?

R.- Sí, somos muy amigos.

P.- Y cuando habla con él, del pasado y lo comparan con el presente, ¿a qué conclusión llegan? ¿O se abstiene de hacer ese ejercicio?

R.- Bueno... Hombre, la comparación es triste.

P.- ¿En algún momento sospecharon ustedes, los padres de la Constitución, incluso los que estuvieron en la ponencia, que con esa Carta Magna que nos dieron, los españoles llegaríamos a una situación como la actual?

R.- Bueno, la situación actual es disparatada, pero no es catastrófica. Es disparatada, porque se hacen disparates y se anuncian. No se hacen, se anuncian.



Miguel Herrero de Miñón. | Víctor Ubiña

P.- Usted, que además de ser uno de los padres de la Constitución, se ha convertido en todos estos años en un observador de lujo y de prestigio. ¿Qué cree que ha pasado con ese espíritu constitucional, esa voluntad de concordia y entendimiento con el que ustedes redactaron y acordaron la Constitución?

R.- Sí, sí, sí... Aquello salió bien. Salió bien y duró. Y sigue durando la obra. Pero aquello salió bien, porque no fue un contrato de compraventa de cosas. No fue: «Te doy para que me des». Fue un negocio de unión de voluntades, con una excepción: de que no da uno a cambio de nada, o a cambio de otra cosas, sino que todos juntos buscan una meta común. Y eso es lo que entonces se hizo. Por eso salió bien.



Miguel Herrero de Miñón. | Víctor Ubiña

P.- Con todo lo que está ocurriendo, ¿cree usted que se está poniendo en riesgo el orden constitucional y nuestro ordenamiento jurídico?

R.- Hombre... Probablemente, esa es la intención, pero el orden constitucional, las instituciones y la Constitución, son muy sólidas, muy sólidas. Lo que es un error es erosionarlas. Pero son duraderas.

P.- Visto con una cierta perspectiva, ¿cree que les faltó algo por incluir en la Constitución? ¿Algo que podría haber evitado situaciones como la actual situación de división y crispación política, con interpretaciones contrapuestas de la Constitución?

R.- La Constitución tiene sus defectos... como obra humana. Fue lo mejor que se pudo hacer. Probablemente había gente mejor, o más lista que nosotros. Podían haberlo hecho de otra manera, pero fuimos los que estábamos los que dimos un paso adelante. Porque claro, mucha gente de la Transición dejó su vida profesional y dio un paso adelante para colaborar en una tarea que considerábamos histórica. La diferencia es que hoy hay muchos políticos que no tenían oficio ni beneficio y que han dado un paso de lado para entrar en política para no ir al paro. Y eso es una diferencia tremenda...



Miguel Herrero de Miñón. | Víctor Ubiña

P.- ¿Tenemos un problema con la clase política ahora mismo?

R.- Yo creo que no solo en España, en el mundo entero.

P.- ¿Se refiere a Trump, Bolsonaro, Chávez, Maduro?

R.- Sí, sí...

P.- Ahora mismo hay un gran debate y una gran polémica sobre la ley de amnistía. ¿Usted cree que cabe dentro en la Constitución?

R.- Pero es que yo lo dije el otro día públicamente, en un acto muy multitudinario. Dije y digo que no es que la amnistía sea o no constitucional. Es un disparate. No es que esté fuera de la categoría de constitucional o sea inconstitucional. Es un disparate. Primero, se dice que se quiere amnistiar para una finalidad que todos sabemos que no es esa que se dice, sino que es otra. Además, lo ha reconocido el propio Presidente del Gobierno y se dice todos los días. Eso de que se hace para unir a los españoles... ¡No! Se hace y se dice que se quiere hacer para conseguir los votos en el Congreso (que permitan sumar a la coalición de Gobierno que preside Pedro Sánchez). Y ya veremos si al final se consiguen los votos, si sale la amnistía y ya veremos si se aplica la amnistía... Y, probablemente, hay gentes

muy importantes en el proceso de la amnistía que lo que les gusta es, simplemente, crear tensión y aprovecharse de ella, para tener algo que hacer.

P.- Por ejemplo, ¿a quién?

R.- Eso sería entrar en cuestiones personales...

P.- ¿Reconoce usted en el PSOE que lidera Pedro Sánchez al PSOE con el que usted tuvo que tratar para negociar y llegar a un acuerdo hasta aprobar la Constitución de 1978?

R.- No, no... ¡No se parece en nada!



Miguel Herrero de Miñón. | Víctor Ubiña

P.- ¿Ha tenido usted ocasión de hablar con personas de aquella época, que aunque no fueran «padres» de la Constitución, sí vivieron muy intensamente aquella época y aquella obra y ahora manifiestan sus discrepancias con la línea de su partido?

R.-Sí, pero no sobre esas cuestiones... No voy a murmurar de un partido ajeno con los principales no ya responsables, pero sí protagonistas del partido...

P.- Pero lo que dicen es público, se puede escuchar en los medios y leer en la prensa...

R.-Sí, pero yo no lo suelo leer. Me figuro que dirán que no les gusta eso...

P.- Se habla mucho de la voluntad del legislador. ¿Se sienten utilizados los padres de la Constitución? Usted, Miquel Roca, en boca de todos?

R.- No, porque no son los legisladores ahora...

P.- Pero lo fueron entonces... Fueron quienes acordaron y firmaron el texto constitucional...

R.- Sí, por supuesto, claro... El tema de la amnistía no lo contemplamos... [Se ríe].

P.- Ahora los políticos y representantes en la Cortes, en la actualidad, sí interpretan la voluntad del que legisló entonces. Es decir, ustedes, cuando hicieron la Constitución...

R.- Legislador aparte y voluntad aparte, yo insisto –y lo he dicho públicamente– creo que, repito, es un disparate, un disparate, porque sus declaraciones son públicas, pero si quieren decir que son otras... No se sabe cómo se va a aplicar. Va a ser complicadísimo aplicarla. Hay quien, a

través de la amnistía, trata de desvalorizar el Estado en su conjunto, antes y después de la Transición y durante la Transición. Y eso no va a ningún lado. Es decir, el proceso de Transición española fue un proceso considerado mundialmente como ejemplar, del que los que participamos estamos muy orgullosos y los que vivimos después de él seguimos estando muy orgullosos. Se podría haber hecho mejor, sí, pero desde luego las alternativas, que eran la ruptura violenta... Nadie puede considerarlas mejor que una transición pacífica, que llevó a una plenitud democrática que nadie ha discutido que no sea. Tenemos un sistema electoral que nadie discute, lo cual es muy importante. Es la primera vez que en España se hacen elecciones totalmente limpias, cuyos resultados no discute nadie. Pero es que somos de los pocos países del mundo en que eso ocurre. Sería para felicitarse de eso, ¿verdad?

P.- Precisamente la ley electoral y la propia Constitución protegen a lo que eran las minorías. Desde entonces hasta ahora, esas minorías se han convertido en un poder fáctico dentro del Estado...

R.-Sí, sí, es asombroso...

P.- ¿Eso es una carencia de la Constitución?

R.- Pero no de los de los autores de la Constitución, sino de los protagonistas de la vida política actual.

P.- ¿Se imaginaron en algún momento –lo digo porque usted tiene una buena relación con el señor Roca y quizás lo hayan comentado– que lo que eran las minorías, entonces en Minoría Catalana, el Grupo Vasco... etcétera, iban a devenir en lo que son y cómo afectan ahora al desarrollo de la vida política de España?

R.-Sinceramente, yo no lo esperaba. Y he de confesar que lo que más me ha sorprendido ha sido el PNV, con el que yo tenía una magnífica relación. Apreciaba mucho a sus dirigentes. Creo que, en ese momento, no se supo hablar sinceramente con los dirigentes del PNV. Y el PNV, claro, ha derivado a autocrearse un partido de izquierda progresista, cuando es el partido más conservador de España.



Miguel Herrero de Miñón. | Víctor Ubiña

P.- Precisamente el PNV no votó la Constitución...

R.- Bueno, pero se beneficiaron con mucho de ella. Y conste que colaboraron en la elaboración, colaboraron muy sinceramente y muy positivamente. Sí, sí... no la votaron al final, por un problema de la Disposición Adicional Primera, porque querían que fuera de otra manera. Pero la Adicional Primera ha sido beneficiosísima para el autogobierno vasco. ¡Nunca Euskadi ha tenido la autonomía que tiene ahora!

P.- Usted dejó de militar en el PP...

R.-Hace mucho tiempo, en el año 2000...

P.- ¿Lo dejó por hartazgo? ¿Porque la vida política no le interesa?

R.-Lo dejé porque me di cuenta de que no coincidía en nada con el Partido Popular. El PP estaba deseando que me fuera, así que me fui.

P.- ¿No se sintió bien tratado?

R.- No, no no... Por otra parte, yo no voy ni he ido nunca a la política a buscar afectos. Recuerdo que cuando un importante dirigente político me dijo una vez: «Miguel, tenemos que querernos mucho». Yo le dije: «Yo quiero mucho a mi mujer, a mis hijos, a mi madre, al recuerdo de mi padre, a mis amigos... Pero claro, yo no vengo a la política a ser querido y a querer... Yo vengo a colaborar en una tarea común».

P.- Le voy a preguntar por los presidentes del gobierno que ha tenido la España Constitucional, empezando por el más actual hasta el más antiguo. ¿Qué cree que ha supuesto o que ha aportado cada uno de ellos para nuestro país, para la España democrática, desde la Constitución del 78? En primer lugar, Pedro Sánchez...

R.- Está por terminar su mandato todavía... Creo que a la gente hay que valorarla en su conjunto, en globo... como decía aquel...

P.- ¿Y Mariano Rajoy?

R.- Bueno... Rajoy lidió una situación muy difícil. La situación económica que heredó era muy difícil y la lidió y salió adelante. Y perdió el poder, o la presidencia del Gobierno, por una moción de censura. Una moción de censura cuya causa se ha demostrado inexistente, porque en aquella sentencia no decía lo que se dijo que decía. Pero ahí se ve que, a veces, en España, adolecemos de un plus de frivolidad. Porque realmente, haber presentado y sobre todo haber derrotado con una moción de censura, sin haber compulsado si la causa que se alegaba tenía fundamento o no...

P.- Pues ahí estuvo muy activo el PNV, que acababa de apoyar unos Presupuestos a ese mismo Gobierno...

R.- Sí, sí, sí... Si el PNV tiene todos los defectos del españolismo... Ahí se nota que somos una sola nación [Se ríe].

P.- Le pregunto por José Luis Rodríguez Zapatero...

R.- Hombre. Yo no puedo decir más que tuvo un gran efecto, que fue nombrarme Consejero Permanente del Estado [Se ríe].

P.- Y llega el turno de José María Aznar...

R.- Aznar dejó un buen legado técnico. Es decir, hay una serie de cuestiones que José María Aznar resolvió, no con simpatía, pero sí con sentido común.

P.- ¿Qué piensa del legado de Felipe González?

R.- Para mi gusto es mejor presidente del Gobierno que ha habido en España



Miguel Herrero de Miñón. | Víctor Ubiña

P.- Antes de que Felipe González fue presidente del Gobierno, aunque brevemente, Leopoldo Calvo-Sotelo...

R.- Calvo-Sotelo tuvo un breve mandato. Yo era amigo suyo... Y entenderá que cualquier cosa que diga en su favor la tienen que poner entre paréntesis.

P.- Por último, el primer presidente en democracia, Adolfo Suárez...

R.- Yo no digo que fuera un genio de la política. Lo que digo es que fue un político trascendental en la historia de España, porque estuvo en el sitio que había que estar e hizo lo que había que hacer en aquel momento. ¿Que podría haberlo hecho mejor? Todo se puede hacer mejor. Pero el gran artífice de la Transición, por impulso del Rey, que es el gran protagonista de las decisiones, fue él. Suárez fue el instrumento que el Rey utilizó y Adolfo Suárez fue un instrumento útil y leal. Yo creo que Suárez pasará a la historia de España como un personaje de primera categoría.

P.- ¿Cree que la Monarquía está bien tratada en la Constitución?

R.- Está lo mejor tratada que pudo tratarse entonces. Y desde luego, la Monarquía ha funcionado muy bien.

P.- Ha habido ciertas turbulencias...

R.- Bueno, algunas turbulencias... Ha habido, pero son turbulencias muy institucionales y normales...

Cine

López-Linares: «Todo lo que queda de valor en los países americanos es de la época virreinal»

THE OBJECTIVE conversa con José Luis López-Linares ante el estreno de su nuevo documental, 'Hispanoamérica'



Jaime Cervera

@jcervera

jc@theobjective.com

Publicado: 17/03/2024

José Luis López-Linares (Madrid, 1955) llega a la redacción de THE OBJECTIVE con una sonrisa afable y su inseparable sombrero fedora o, como lo llaman en el Río de la Plata, sombrero gacho. La referencia al otro lado del Charco es obligada porque el cineasta lleva al menos seis años sumergido en las profundas aguas de la relación entre España e Hispanoamérica. El primer —y es de justicia añadir que exitoso— hito de este viaje fue España, la primera globalización, que en

2021 se convirtió en el documental más visto del año sumando la friolera de 70.000 espectadores en salas, a los que se sumaron unos apabullantes 1,2 millones en televisión y plataformas.

López-Linares desembarca ahora con una «continuación lógica». El próximo 12 de abril se estrena Hispanoamérica, un documental que ahonda aún más en la íntima relación que la España peninsular y la del Nuevo Mundo mantuvieron durante más de 300 años. Spoiler: «Nos han contado mal la historia y nos la hemos creído», afirma su director.

PREGUNTA.- ¿Tras el éxito de España, la primera globalización, cómo ha sido el making of de Hispanoamérica?

RESPUESTA.- España, la primera globalización fue una sorpresa para mí, no ya por el éxito, sino por la acogida que tuvo, que es todavía más importante. Fue un proyecto de tres años y medio, e Hispanoamérica la hemos hecho en la mitad de tiempo. Me ha permitido conocer América, ya que con anterioridad sólo había estado en Ciudad de México y en Guadalajara. Pero, al recorrer los pueblecitos del interior, así como Perú, los Andes o la selva de Bolivia, te das cuenta de que estás en otro mundo completamente distinto.

P.- El documental se apoya mucho en el patrimonio artístico de Hispanoamérica. ¿Por qué es un buen instrumento para evidenciar la unión de culturas?

R.- He querido que el arte sea fundamental en la película porque es fundamental en la Hispanidad. Por debajo de la frontera de Estados Unidos [con México], hay 25 ciudades que son Patrimonio de la Humanidad y, por encima, solamente una. La diferencia es abrumadora. Por eso quiero que seamos conscientes de que tenemos un patrimonio común, que tan mexicano es Velázquez como Cabrera es español [Miguel Cabrera, uno de los pintores nacidos en la América española más importantes del barroco], o que la catedral de México es española.

P.- «Nos han contado mal la historia y nos la hemos creído». Es uno de los lemas que resume este documental. ¿Qué nos han contado mal?

R.- La historia se la han contado mal a los americanos para hacer pasar las independencias como algo que venía a mejorar lo anterior. Por eso, la historiografía oficial en los países americanos trata el periodo entre los aztecas, los incas o los guaraníes hasta las independencias como una especie de edad media oscura, en la que sólo había explotación y esclavitud. Sin embargo, la realidad es todo lo contrario, todo lo que queda de valor en los países

americanos es de la época virreinal. Incluso la forma de vida actual está marcada por España, no por los imperios precolombinos. La realidad choca contra el relato oficial.

P.- Y a los españoles peninsulares, ¿también se nos ha contado mal la historia de la etapa virreinal?

R.- En nuestro caso es todavía peor porque aquí se nos ha contado la historia queriendo convencernos de que fuimos unos genocidas. Pero son todo mentiras. Por ejemplo, una cosa que casi nadie conoce porque no nos lo han enseñado es que, en la época virreinal, existía un procedimiento jurídico llamado juicios de residencia en el que, cuando un virrey o un alto funcionario acababa su turno en un gobierno o audiencia, se abría un proceso en el que cualquiera podía presentar una querrela contra él. Además, la Corona velaba especialmente por que no se vulnerasen las leyes de indios. En su caso, se investigaba si había prevaricación y muchos virreyes estuvieron presos, tuvieron que pagar multas o fueron inhabilitados para ejercer cargos. Hoy en día se echan de menos auditorías así.

No ha habido nunca nada parecido en otros imperios europeos colonialistas, más bien todo lo contrario. Por ejemplo, los ingleses se dedicaron a quemar documentos de forma industrial cuando abandonaron sus colonias después de la Segunda Guerra Mundial. Todo lo contrario a lo que hicimos los españoles, ahí siguen los Archivos de Indias.

«Buena parte de lo que la Corona recaudaba se quedaba en la propia América, porque con eso se construyeron universidades, catedrales, acueductos, audiencias y palacios»

P.- ¿Por qué debemos hablar de 'Hispanoamérica' y no de 'Latinoamérica'?

R.- Porque 'Latinoamérica' es un término creado precisamente para expulsar a la Hispanidad de la historia del continente americano. Los franceses se lo inventan para poder penetrar allí. Pero, según ese razonamiento, Quebec debería ser también Latinoamérica.

P.- ¿Hasta qué punto la explotación económica de la América española se llevaba a la península o se reinvertía en los propios virreinos?

R.- El impuesto para la Corona era el quinto real, la quinta parte de los beneficios; ojalá fuese sólo eso hoy en día [risas]. Pero de todas formas buena parte de eso se quedaba en América, porque con eso se construyeron universidades, catedrales, acueductos, audiencias y palacios.

De todas formas, no pensemos que América quedó esquilada por los españoles. Por ejemplo, el virreinato de Nueva España,

actualmente México, era por entonces el primer productor mundial de plata. El tema es que lo sigue siendo, la diferencia es que ahora se lo llevan las compañías canadienses, que cada dos o tres años sacan una cantidad de plata equivalente a la que se sacó en trescientos años de virreinato.

P.- ¿Hasta qué punto había igualdad racial en la América española? ¿Qué concepto de raza se tenía entonces?

R.- La raza no era fundamental entonces, sino que empezó después. En aquella época, para ser español tenías que ser católico. Eso es lo que te daba acceso a la civilización hispánica. Por ejemplo, el hijo de Atahualpa [último gobernante del imperio inca], de pura raza, hablaba español, era católico y fue enterrado cerca del altar de la iglesia de San Francisco en Quito, donde iban las élites. Otro caso es el de Martín Cortés, hijo mestizo de Hernán Cortés y doña Marina [Malinche], que estudió en la corte de Felipe II y fue nombrado caballero de la Orden de Santiago.

«Si nos comparamos con los ingleses, ellos no tienen ningún complejo con la leyenda rosa. Nosotros, en cambio, aún no hemos acabado con la leyenda negra y ya estamos preocupados con la leyenda rosa»

P.- El documental realza la figura de tres mujeres: Isabel la Católica, doña Marina y la Virgen de Guadalupe. ¿Qué significó cada una?

R.- Son las tres mujeres fundamentales en el nacimiento de la Hispanidad. La reina Isabel sentó las bases de lo que luego sería Hispanoamérica. A pesar de que murió poco después de la conquista y no pudo saber la magnitud de lo que se había descubierto, lo intuyó. Su testamento y su impronta son fundamentales y trascendieron los siglos.

En segundo lugar, está doña Marina (Malinche), que es la que hace que todo aquello se concrete. Además de amante de Cortés, logra que todo el proceso de la conquista de Tenochtitlan sea mucho menos sangrienta y dura de lo que fue. Ella consigue la alianza de Cortés con los pueblos indígenas oprimidos por los mexicas [aztecas]. Además, como comentábamos, es madre de Martín Cortés, la gran metáfora del mestizaje.

Por último, la Virgen de Guadalupe logra que la evangelización de América sea posible en un tiempo récord. Estaba costando que los indígenas entendieran la fe cristiana, era un salto conceptual demasiado importante, y la Virgen lo facilita todo. Su presencia es total no sólo en México sino en toda Hispanoamérica, e incluso se va extendido por Estados Unidos.

P.- ¿En qué punto medio está la verdad entre la leyenda negra y la leyenda rosa?

R.- Si nos comparamos con los ingleses, ellos no tienen ningún complejo con la leyenda rosa. Contra más rosa, mejor. ¡Si nos tienen a nosotros guardando días de luto por su reina! Nosotros, en cambio, aún no hemos acabado con la leyenda negra y ya estamos preocupados con la leyenda rosa. Creo que es ponernos demasiados palos en las ruedas.

P.- ¿Qué hace falta para que esa realidad sea aceptada por tanta gente que, tanto en España como en Hispanoamérica, sigue pensando que los españoles poco menos que hicieron un genocidio?

R.- Es fundamental terminar con esa idea para que podamos reconocernos en lo que somos, una civilización de más de 550 millones de habitantes que compartimos no sólo la primera o la segunda lengua materna del mundo, sino una cultura y una manera de estar en el mundo. Eso es lo que tenemos que defender y mantener sin ningún complejo, porque es la mejor civilización del mundo. Con la película pretendo recordarnos a todos que tuvimos trescientos años de una extraordinaria historia en común y que eso no se ha acabado; la civilización hispánica sigue estando ahí y tenemos que ser conscientes de ello. Nos jugamos mucho. Cuando te encuentras con algún hispanoamericano aquí o cuando tú vas allí, te encuentras con una relación fluida y normal. La comunidad ya está hecha, sólo hay que reconocer que está hecha.

Opinión

Ladran, luego cabalgamos

Lo que al principio era una modesta web de unos cuantos periodistas 'tocapelotas', se está convirtiendo en un medio de referencia para buena parte de la población



Koldo, Sánchez y Ábalos. | Alejandra Svriz.



Álvaro Nieto
@alvaronieto

Publicado: 18/03/2024

Desde el pasado 21 de febrero, THE OBJECTIVE ha recibido innumerables felicitaciones. Ese día, la Guardia Civil detuvo a 20 personas en el marco de una operación contra la corrupción cuyo epicentro había sido el Ministerio de Transportes de José Luis Ábalos. De repente, muchos tomaron conciencia del enorme trabajo que un grupo de periodistas habíamos hecho durante los últimos cuatro años. Primero en 'Vozpópuli' y luego aquí en THE OBJECTIVE.

El 23 de enero de 2020 destapamos el famoso ‘Delcygate’, para asombro de muchos (hubo un santón del periodismo que hasta en su día escribió que aquello eran «invenciones periodísticas»), luego llegó el turno de los anormales contratos sanitarios de la pandemia (entre ellos los de Soluciones de Gestión, desvelados el 14 de abril de 2020), el rescate de la inexistente Plus Ultra y otras muchas irregularidades y asuntos turbios, casi siempre en torno a Ábalos, hasta llegar al escándalo Air Europa-Globalia, destapado por THE OBJECTIVE a toda plana el pasado martes 27 de febrero.

Durante las últimas semanas, y al calor de nuestras exclusivas (no solo del escándalo Koldo, sino también del Delcygate II, de los fraudes con los fondos europeos, del caso ‘Mr. Handsome’...), hemos recibido cientos de muestras de cariño, solidaridad y apoyo. Y lo más importante: el respaldo rotundo de cada vez más lectores, algunos de los cuales han acudido a nosotros con pistas, informaciones y documentos convencidos de que este es el periódico que mejor puede investigar cualquier indicio que huela a corrupción. Por todo ello, y como director, no puedo más que dar las gracias en nombre de todo el equipo.

En paralelo al innegable éxito periodístico, y ante nuestra creciente importancia en el panorama mediático español, se han recrudecido también los ataques furibundos contra THE OBJECTIVE, sus periodistas y sus columnistas. Hasta hace un mes, las

críticas se limitaban a algún mercenario de baja estofa y a un 'showman' que no ha destapado una noticia en su vida pero vive de las que desvelamos los demás. La cosa ha ido poco a poco a mayores, con bulos como una supuesta financiación por parte de la Comunidad de Madrid (su publicidad apenas representa el 2% de nuestros ingresos, no sé si otros podrán decir lo mismo respecto a La Moncloa). Y lo último ha sido que este fin de semana nos ha señalado todo un ministro del Gobierno de España a través de la red social X, antes Twitter.

¿Por qué nos atacan? Yo creo que es bastante evidente: somos molestos. Hacemos lo que debería hacer cualquier medio de comunicación que se precie, que no es otra cosa que fiscalizar al poder y trasladar la información obtenida a los ciudadanos. El problema es que lo que al principio era una modesta web de unos cuantos periodistas 'tocapelotas', se está convirtiendo en un medio de comunicación de referencia para buena parte de la población española, que ha visto cómo los que hacemos THE OBJECTIVE hemos sido los descubridores de los escándalos que están poniendo en aprietos al Gobierno y que este periódico lidera el reducidísimo grupo de medios que se atreven a ir contracorriente.

Molesta nuestra creciente audiencia, molesta nuestra insobornable independencia y molesta que no seamos fácilmente encasillables, pues aquí conviven

personas de diferentes tendencias ideológicas, pero caracterizadas todas por ser librepensantes. Molesta que THE OBJECTIVE se haya atrevido a cuestionar durante estos últimos años buena parte de los dogmas establecidos por la nueva izquierda, y molesta que este periódico se haya convertido en el refugio favorito de aquellos que hasta hace cinco minutos eran los referentes de la izquierda clásica de este país. Liberales, socialdemócratas, democristianos... conviven en un espacio de libertad que molesta porque hoy lo que se lleva es el sectarismo y las trincheras.

Y sobre todo molesta esa sensación creciente de que THE OBJECTIVE está avanzando con paso firme y que, si algún día alguien encuentra la prueba irrefutable que haga caer un Gobierno, no podrá ser en otro sitio más que en este periódico.

Bienvenidas sean por tanto todas las críticas porque, lejos de amedrentarnos, nos hacen más fuertes. THE OBJECTIVE ha venido para quedarse, y sus periodistas y columnistas son gente libre y demócrata que sabe perfectamente cuál es su función social. Ladran, luego cabalgamos.

Opinión

La reconciliación que necesitamos

«La ley de amnistía nos aleja del pacto y las reformas imprescindibles para evitar el declive de la democracia española»



Sánchez y Puigdemont. | Alejandra Svriz



Antonio Caño
[@Antonio_Cano](#)

Publicado: 18/03/2024

De todos los argumentos escuchados estos días para justificar la ley de amnistía aprobada por el Congreso de los Diputados, el más obscuro de todos es la comparación con la que en 1977 facilitó el tránsito de una dictadura a una democracia y permitió el abrazo entre los españoles, hasta entonces divididos en dos bandos.

Aparte de las diferencias groseras en el procedimiento y el respaldo, en la oportunidad y en el objetivo -diferencias que sólo se ignoran desde la hipocresía y el sectarismo-, la tropelía mayor consiste en reivindicar que esta amnistía, al igual que aquella, promueve la reconciliación.

Es tan burdo, que cuesta entrar a polemizar sobre ello. Bastaría con recordar que los promotores de la amnistía no advertían la necesidad de la reconciliación antes de que los votos de los amnistiados fueran necesarios para que Pedro Sánchez siguiera en el poder. O sería suficiente con reparar en que, a los pocos minutos de aprobada la ley, los beneficiados anunciaron que se disponen a volver a cometer los delitos de los que acababan de ser perdonados.

Reconciliación, como vemos, no se aprecia por ningún lado. Entre otras razones porque, así como una inmensa mayoría de españoles quería en 1977 dejar atrás el pasado y construir un futuro democrático juntos, los separatistas catalanes, tal como ellos mismos manifiestan cada día, no tienen ninguna intención de reconciliarse con el resto de los españoles en el marco de las leyes vigentes. Quieren, como confiesan, romper el actual régimen constitucional para cumplir su proyecto nacionalista.

Todo esto lo saben también los socialistas que votaron a favor de la ley de amnistía. Lo de la ley de 1977 y la reconciliación es una

excusa mala que, para mayor gravedad, devalúa el mérito gigantesco de la Transición y confiere al proceso un valor político, y hasta épico, del que carece por completo.

Esta burla viene, en todo caso, a recordarnos que, si bien España no necesita en absoluto una amnistía, sí que está reclamando una nueva reconciliación. No, desde luego, una reconciliación con aquellos que ni la aceptan ni la desean, sino una reconciliación entre una mayoría de la población que sigue confiando en nuestra democracia, pero que tras años de división y enfrentamiento, ha dejado de compartir un proyecto de futuro.

La celebración reciente del aniversario de los atentados del 11-M ha puesto en evidencia hasta qué punto esa división es profunda y prolongada. En los últimos años se ha agravado con nuevos y más graves reproches mutuos, acelerados, además, por la transformación del PSOE en un partido populista y caudillista sin rumbo político ni principios morales.

Los problemas se amontonan sin que seamos capaces de darle respuesta como sociedad. Si desvistes a los datos oficiales de su propaganda, se puede comprobar que España es el país más envejecido de Europa, el de peor capacidad productiva, uno de los más endeudados y de los que menos horizonte ofrece a su juventud. Todas nuestras instituciones están oxidadas y en riesgo manifiesto de colapso ante cualquier percance imprevisto.

«Necesitamos reformas profundas de orden político y económico para tratar de ofrecer un futuro a las nuevas generaciones»

Necesitamos reformas profundas de orden político y económico para tratar de ofrecer un futuro a las nuevas generaciones. Reformas que sólo puede acometer una sociedad comprometida con un destino unitario y dirigida por líderes que, dentro de la disputa tradicional del juego político, sean capaces de acotar y respetar el espacio del interés colectivo.

La reconciliación que España necesita sólo puede partir de un pacto entre las fuerzas constitucionalistas para poner al día nuestro sistema político, adaptar nuestra economía y nuestras instituciones a los cambios que se experimentan en nuestra sociedad y en el mundo, incluso actualizando, si es preciso y posible, nuestro texto constitucional.

Me temo que esta ley de amnistía y la falsa reconciliación que promete, lejos de acercarnos, nos aleja de esa verdadera reconciliación que necesitamos y que da la impresión de que tendrá que esperar a una nueva catástrofe.

Opinión

Para ponerte al día

«Incapaces de luchar contra la dictadura cuando la hubo, han decidido combatir la no dictadura para compensar»



Gobierno de Pedro Sánchez. | Alejandra Svriz



Fernando Savater

@Savater

Publicado: 17/03/2024

Amor mío, ya ves como lo impensable termina siendo dolorosamente posible: he llegado a vivir nueve años sin ti. Me da bastante vergüenza, por favor no me lo tomes en cuenta, ha sido sin querer. Por estas fechas he recordado cada año cuando te ausentaste y suelo mandarte una nota confirmando cuanto te añoro, cuanto te llevaste y cómo venero lo que me dejaste, las cosas impregnadas de ti, tus recuerdos. Espera, no te impacientes, hoy no voy a repetir otra vez la letanía. Aunque me tiente, claro, porque es en lo que no dejo de pensar.

¡Anda que no eres pesado ni nada! estarás resoplando, con razón. Pues mira, sorpresa: no voy a hablarte de cómo sigo yo, arrastrando tu ausencia, sino del mundo, de cómo va el mundo que dejaste atrás y que tan difícil de soportar resulta sin ti. Ese mundo que en parte recorrimos juntos, ¿te acuerdas, vida?, cuyas bellezas me descubriste, cuyos dolores me señalaste y de cuyos presentes avatares no dejo de comentar contigo, aunque sin respuestas. Pero supongamos que ahora, con tanto tiempo libre como tienes (vamos, creo yo) te aburres un poquito y a veces te gustaría saber cómo van las cosas, que queda de lo que te preocupó en vida, de lo que te gustaba y de lo que detestabas, del rincón del planeta que compartimos, sobre todo de España. De la insoportable España por la que tanto te vi luchar con tu alma valerosa y peregrina, el fulgor de cuyo temple aún me ayuda a veces, cuando ya no puedo más.

Por aquí todo va peor, cariño. Todos los que no nacieron a tiempo para estropear la Transición la odiaron desde el primer momento a pesar de cuánto le debían. Incapaces de luchar contra la dictadura cuando la hubo, han decidido combatir la no dictadura para compensar. Lo característico de nuestra Transición y de la Constitución del 78 fue la colaboración leal entre derecha e izquierda para crear una democracia que funcionase restañando viejas heridas y sin abrir otras nuevas. Insisto: la derecha (exfranquistas, liberales, demócrata cristianos, monárquicos,

republicanos conservadores, etc...) trabajó tanto como la izquierda y más en ciertos casos en traer las instituciones democráticas a nuestro país. Tú siempre lo viste muy claro y me insistías en ello cada vez que me afloraba el gochista sectario que es marca de fábrica de mi generación. Uno de las pocas ventajas colaterales que trajo el hostigamiento terrorista en el País Vasco fue acostumbrarnos a la colaboración contra el separatismo con quienes tenían ideas políticas distintas a las nuestras, aunque siempre constitucionales.

«España es única en el mundo, no sólo por el jamón de pata negra y la paella, sino por estar gobernada por quienes pretenden abolirla como nación»

Si entonces alguien nos hubiera preguntado de quien nos sentíamos más próximos política y humanamente, si de Jon Idígoras o de María San Gil, de Josu Ternera o de Jaime Mayor Oreja, nos habiéramos echado a reír. Sabíamos cual era nuestro campo, con quien había que defender la joven y aún tenue democracia y contra quién. Pues bien, esa armonía en lo fundamental que no evitaba muchas discrepancias accesorias (la sal y pimienta de la vida), se ha venido abajo. Y desde luego por culpa de la sedicente izquierda, que hoy ha convertido la pugna con la derecha y el bloqueo

permanente de la alternancia en el poder en su fundamental razón de ser. A la hora de votar, personajes de ínfima categoría del partido socialista (del mismo modelo aunque empeorado de otros detestables que tu llegaste a conocer) se justifican diciendo “o nosotros o la derecha” y reciben los sufragios no siempre entusiastas pero resignados de unos ciudadanos “de izquierdas de toda la vida” que lo único que han demostrado toda la vida es una abismal estupidez política. ¡Que no pase nunca más la derecha! Es su grito de guerra, evidentemente contrario al sistema democrático. Y así dejan fuera de juego a la mitad del país, que tiene que soportar como un yugo unos cuantos dogmas ideológicos cuya demostrada ineficacia en muchos lugares y ocasiones debe olvidarse en vista de sus nobles propósitos.

Como la mayoría que alcanzan en las urnas es insuficiente (o inexistente) los socialistas de la sanchezfera –perdona pero ahora la moda es hablar así, una gilipollez mas entre tantas- tienen que buscar el apoyo de los separatistas de toda la periferia. No hace falta que te describa como son los separatistas, los padeciste en la pobreza de tus primeros años en Cataluña y luego junto a mí en el País Vasco encharcado de sangre. Son estreñidos intelectuales a los que ningún purgante de la historia o la realidad logra hacer cagar una idea válida; su obsesión es borrar lo español, tanto la

lengua como las tradiciones o las instituciones comunes, de su existencia angosta y paranoica... sin comprender que lo único que aún les hace existir es precisamente la madre España, irónica aunque generosa. El socialismo siempre fue el auténtico microbio del escorbuto nacionalista: su pretensión de imitar la ceguera antisistema (o sea, antidemocrática y antiespañola) de los radicales comunistas, a los que siempre han admirado porque son los únicos mas equivocados que ellos que conocen, les ha ido llevando a convertirse en los potenciadores políticos del separatismo, el eterno carlismo, la plaga endémica en España y encargada de frenar nuestro desarrollo como democracia liberal. ¡El socio-carlismo, nuestros auténticos y terribles fantasmas familiares, no ese inocuo contubernio judeomasónico que preocupaba tanto a Franco, eterno optimista! De modo que hoy el gobierno socialista ha tenido que inventarse una ley de amnistía para borrar todo rastro de culpa en los separatistas que pretendieron por las malas proclamar la independencia de Cataluña y convertir a la mitad de los catalanes, que se saben y se reclaman españoles, en extranjeros en su propio país. España es única en el mundo, no sólo por el jamón de pata negra y la paella, sino por estar gobernada por quienes pretenden abolirla como nación.

Como te puedes imaginar, toda esta desdicha no sólo suscita críticas sino también desafortunadas apologías de los

paniaguados que se prostituyen para sacar ventajas del desorden de las cosas: saben que cuanto más vil es el amo al que uno sirve, más salario puede esperarse por embellecerle la cara... o limpiarle el culo. El escuadrón intelectual de estos obsequiosos mamporreros va encabezado por El País y la cadena SER, ambos medios degradados hasta lo incalificable, y otros reptiles menores y por tanto aún más obsequiosos como el Huffington Post. Yo intenté mantener mi independencia crítica en la colaboración semanal en El País (ya sabes que puedo ser bastante tocapelotas cuando quiero) hasta que finalmente me pusieron de patitas en la calle. Me fui con la cabeza alta y la bolsa vacía, como suele pasarme, pero aprendí bastante sobre periodistas e intelectuales a los que incluso tuve por amigos. ¡Vaya tropa!

Pero no me engaño, nada de lo que te cuento me importa demasiado. Desde que me cegó tu ausencia, ya nada cuenta de verdad para mí. Guardo en la memoria algunos paisajes pero he perdido lo que quise como patria. Todo lo que fui se declina ya en pasado: español, profesor de filosofía, escritor, amante... Me voy quedando sin apenas nada y desde luego he perdido toda ambición. Que nadie me ofrezca fama, honor o riqueza salvo que pretenda hacerme reír. Sólo sueño con lo imposible: una última tarde de verano contigo, los dos juntos y solos, frente al mar.

Opinión

Illa no será presidente

«Si hay una federación del PSOE a la que Pedro Sánchez le debe su carrera política es a los socialistas catalanes»



El primer secretario del PSC, Salvador Illa. | Ilustración de Alejandra Svriz



César Calderón
[@CesarCalderon](#)

Publicado: 18/03/2024

Si hay una federación del PSOE a la que Pedro Sánchez le debe su carrera política es a los socialistas catalanes.

Tanto en las elecciones primarias de su partido, en las que tuvo que medirse contra Susana Díaz y en las que los votos decisivos vinieron de tierras catalanas gracias al apoyo entusiasta del aparato del PSC encabezado por Miquel Iceta, como en las dos elecciones generales que le llevaron al palacio de la Moncloa, en las que fue el esfuerzo de los socialistas catalanes el que logró que

obtuviese los escaños necesarios para llegar al Gobierno, la única constante del éxito de Sánchez además de su, digamos, relación discontinua con la verdad y la palabra dada, es que tras él siempre ha estado el PSC resolviendo sus problemas.

«Sánchez, al menos su última reencarnación, es una criatura creada por el PSC y amamantada a los pechos de los socialistas catalanes»

Sánchez, al menos su última reencarnación, es una criatura creada por el PSC y amamantada a los pechos de los socialistas catalanes con el objetivo de hacerse con el control del Partido Socialista por persona interpuesta, algo que no tiene por qué ser así para siempre, si no que se lo pregunten a Susana Díaz.

Y no es que hagan falta dotes adivinatorias ni convocar a los espíritus para darnos cuenta de que algo está cambiando, Sánchez nunca ha sido demasiado sutil; basta con echar un vistazo al último de sus gobiernos o a la última comisión ejecutiva federal socialista elegida a dedo por él mismo para darnos cuenta de que si hay una constante en ambos cuerpos es la reducción del peso político del PSC. De tal suerte que se podría decir sin arriesgar demasiado que nunca antes, ni siquiera en los tiempos en los que

el PSOE o sus gobiernos eran teóricamente más jacobinos, me refiero a los gobiernos de Felipe González o al PSOE de Alfredo Pérez Rubalcaba, el PSC ha pintado menos ni en Ferraz ni en Moncloa.

Los socialistas catalanes han pasado de ostentar en el pasado vistosas carteras ministeriales, portavocías en el legislativo y potentes secretarías de área en el PSOE a ser situados ahora en discretos terceros planos con el fin de que su presencia no interfiera en las perennes rendiciones ante el independentismo. Han sido humillados una y otra vez por Puigdemont y Junqueras con el beneplácito de Sánchez negándose a negociar nada con ellos, han visto cómo se apartaba a sus muy formados cuadros políticos de cualquier mesa de diálogo por muy ornamental que esta fuese y todo lo han hecho sin expresar ni la más mínima queja con el objetivo de convertirse en el partido capaz de ostentar la centralidad catalana sustituyendo a CiU, el partido del catalanismo y el consenso, el partido capaz de poner al próximo president de la Generalitat.

Un cálculo que parte de un error dramático: que para articular todo este plan en un contexto en el que el independentismo se presenta a las elecciones envalentonado por la amnistía necesitan que dos elementos muy complejos se produzcan a la vez:

El primero, que el PSC gane las elecciones con tanta claridad que Puigdemont, como el acrisolado demócrata que es, asuma que debe respetar el resultado permitiendo a Salvador Illa asumir la Presidencia de la Generalitat.

El segundo, que Sánchez esté dispuesto a renunciar al apoyo de Junts, de ERC o de ambos en lo que queda de legislatura, lo que le abocaría a convocar más pronto que tarde elecciones anticipadas.

Por lo que, por mucho que el PSC obtenga más votos que Junts y que ERC (algo que aún está por ver) y por mucho que Sánchez le deba su carrera política a los socialistas catalanes, vistos los antecedentes, mucho me temo que Salvador Illa no será president de la Generalitat ni en estas elecciones ni en el caso de que se produzca una repetición electoral, algo que tampoco deberíamos descartar.

Opinión

¿Es Ayuso una mujer?

«Quienes apelan a la igualdad de todos ante la ley al margen del sexo y del género son los fachas disponibles en el mercado del reproche y la autocomplacencia»



Ilustración de Alejandra Svriz



Pablo de Lora

@DeloraPablo

🕒 Publicado: 16/03/2024

Circuló hace unos días la torturada respuesta de un (¿o una?) manifestante en una concentración pro-palestina a la pregunta «¿qué es una mujer?». Tras algún circunloquio se decantó por: «Es una comunidad política». En estos mismos días se ha hecho pública la existencia de una llamada Asociación de Trans No Normativos compuesta fundamentalmente por unas decenas de militares y policías que han modificado su mención del sexo en el .

Registro Civil al amparo de la ley 4/2023. Puesto que no han modificado ni su nombre ni su aspecto físico, la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales (FELGTBI+) ha pedido a la Fiscalía que actúe contra ellos por su condición de trans fake, fraudulentos.

La Federación incluye también en sus siglas a los «+», pero ese «+» no es tan inclusivo, por lo que parece, como para englobar a quienes, como estos militares, han decidido salir de su particular armario identitario como «trans normativos» (eso es en realidad lo que son al amparo de la ley 4/2023). En todo caso, los autodenominados «trans no normativos», a su vez, han reaccionado solicitando a esa misma Fiscalía que actúe contra la dicha Federación por transfobia. Consecuencias de la «despatologización» y de la consagración de la autodeterminación de género en nuestras leyes, consecuencias de las que nadie puede decir hoy que no estuviera advertido hasta la náusea desde hace unos cuantos años. Monty Python se retiró a tiempo porque la realidad supera ya toda parodia.

En jornada de mañana, y con la siempre conveniente divisa de alguno de los «feminismos» disponibles en el mercado de las ideas, justificamos la despatologización y consagramos la autodeterminación de género en nuestro ordenamiento jurídico, es decir, problematizamos la condición sexual femenina (la del hombre siempre ha

estado y estará clara) con supuesta sofisticación epistemológica y ontológica. Ello puede incluso conllevar que Ayuso – con un par de ovarios pero pérfida y de derechas- no sea mujer, pero Duval o Antonelli –con un par de conciencias de clase- sí.

Después de comer, en jornada de tarde, insistimos en cómo el patriarcado imperó e impera en toda nuestra estructura social sin remisión posible (los antiguos, aún sin noticias de Judith Butler, no parecieron albergar muchas dudas sobre el sujeto de su explotación); nos colocamos las gafas violeta y resignificamos cuanto museo y exposición se nos ponga por delante; limpiamos, fijamos y damos esplendor a la neo-lengua que políticamente convenga, y un bote dos botes tres botes machista el que no diga «la persona trabajadora»; fijamos paridades y cuotas por doquier y obligamos a las empresas a disponer de «planes de igualdad» y también de un «plan LGTBI+» (¿incluirán a los trans no normativos?); denunciemos un nuevo caso de violencia machista, esto es, la agresión de un hombre a una mujer «por el mero hecho de ser mujer», olvidando que por la mañana proclamamos que no hay un hecho claro al que corresponda ser mujer; a punto de cenar insistimos en la necesaria «perspectiva de género» en cualquier dominio que se nos ocurra y recontamos brechas de género a conveniencia (unas cuentan pero otras no,

como los pimientos de Padrón), cuando lo que en puridad querríamos contar y tener en cuenta es el sexo – el de las mujeres- pero, ¡ay! el sexo es disponible a voluntad de los sujetos.

«Para fraude el compromiso que incontables ‘intelectuales’, políticos y legisladores tienen con la coherencia, la verdad y la razón»

Eso sí, los negacionistas, esto es, quienes apelan a la igualdad de todos ante la ley con independencia del sexo y del género o de cualquier otra condición personal o social, son los otros, es decir, alguno de los variados fachas disponibles en el mercado del reproche y la autocomplacencia. Son, además, los auténticos culpables del aumento de las agresiones sexuales y de la violencia contra las mujeres. La primera Ayuso, que desde por la mañana no es mujer.

Para fake y fraude el compromiso que incontables «intelectuales», pensadores, políticos, legisladores y «prescriptores» tienen con la coherencia, la verdad (con minúscula) y la razón teórica y práctica. Llegada la hora crepuscular, cuando se animan incluso a sacar la pancarta y acudir a la convocatoria «inclusiva» del 8-M, la hegeliana lechuga de Minerva no remonta, se trastabilla como un pato cojo ante tanta patochada.

Opinión

La más grave corrupción en la historia de la Agencia Tributaria

«Nunca en sus más de 30 años de existencia un ministro de Hacienda había desvelado los datos de un contribuyente cuyo secreto debe guardar a la AEAT»



Ilustración de Alejandra Svriz



Ignacio Ruiz-Jarabo
[@i_ruiz_jarabo](#)

Publicado: 20/03/2024

Tenemos una ministra de Hacienda que ha cometido el grave ilícito -puede que incluso penal- de desvelar públicamente los datos secretos de un contribuyente que no eran conocidos hasta entonces, como es el caso del origen de sus ingresos. Además, lo ha hecho ante las cámaras de numerosas televisiones en lo que implica una evidente constitución de prueba auto inculpatoria. Pero al hacerlo, la propia ministra ha

confesado públicamente -de modo implícito pero innegable- que disponía ilegalmente de una información secreta de la que no podía disponer dada la prohibición legal existente al respecto.

Y por si fuera poco, cometió otro ilícito más al utilizar ilegalmente esa información -obtenida ilegalmente y desvelada ilegalmente- utilizándola para una finalidad prohibida por el ordenamiento legal pues éste prohíbe que los funcionarios y las autoridades utilicen los datos fiscales de un contribuyente para lo que no sea la estricta gestión tributaria. Resulta escalofriante. En cuestión de pocos segundos, la reseñada ministra de Hacienda ha confesado y/o cometido públicamente tres ilícitos, a cada cual más grave.

Por lo expuesto, la Asociación Profesional de Inspectores de Hacienda ha manifestado que el asunto es gravísimo. Me sumo a esta manifestación y digo aún más: estamos ante el episodio de corrupción más grave que ha sucedido en la historia de la Agencia Tributaria. Lo que hemos visto hacer a la ministra de Hacienda equivale a que se descubriera que el director de la Policía hubiera cometido tres robos. O a que se comprobara que el jefe de la lucha antidroga fuera un narcotraficante. Es así, grave no, gravísimo.

Claro que alrededor de los tres ilícitos confesados y/o cometidos por la ministra de Hacienda surgen otras responsabilidades ciertamente relevantes y la primera atañe directamente a la Agencia Tributaria. Cuando su superior jerárquica demuestra en televisión tener ilegalmente datos de un contribuyente desconocidos públicamente -reitero, entre otros el origen de sus ingresos-, todas las miradas se dirigieron hacia la propia AEAT por ser ésta quien, originariamente, los posee y quien debe custodiarlos guardando el secreto establecido legalmente.

Consecuentemente, resultaba -resulta- obligatorio legal y éticamente que la entidad iniciara inmediatamente una investigación interna para comprobar quien o quienes de sus funcionarios o directivos han cometido el grave ilícito de filtrar indebidamente los datos secretos de un contribuyente o, en caso alternativo, descartar que la grave ilegalidad se haya cometido en su seno, supuesto que induciría a desviar la sospecha hacia otras instituciones como, por ejemplo, la Fiscalía de Madrid.

«Es sumamente grave que la Agencia Tributaria no haya iniciado una investigación interna sobre la filtración»

No ha iniciado investigación alguna la Agencia Tributaria o, cuando menos, no lo ha anunciado lo que parece indicar que no

lo ha hecho. Es sumamente grave porque la AEAT dispone de los medios tecnológicos, organizativos, legales y humanos para investigar las filtraciones de sus datos y, además, los utiliza de forma periódica para vigilar que sus funcionarios no cometan semejantes ilegalidades. Se trata de una función que compete el Servicio de Auditoría Interna de la entidad y que desarrollan los inspectores de los servicios del Ministerio de Hacienda destinados en la Agencia Tributaria. Ni que decir tiene que cuando se detecta al filtrador o filtradores, sobre él o ellos así procede, recae la imposición de las correspondientes sanciones a los funcionarios que han infringido la legalidad.

Como es sabido, también dispone y utiliza la Agencia Tributaria sus medios tecnológicos, organizativos, legales y humanos para detectar y sancionar cualquier posible ilícito que cometan los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En este caso, es una función que corresponde desarrollar a los funcionarios de la AEAT destinados en las denominadas áreas de control - fundamentalmente Inspección, pero también Gestión Tributaria, Recaudación o Aduanas-. Y también se conoce que detectado un incumplimiento éste es corregido y el contribuyente incumplidor resulta asimismo sancionado.

De modo que la Agencia sí vigila regularmente los posibles ilícitos que puedan cometer sus funcionarios y sus contribuyentes, pero por el contrario, y según parece evidenciarse en el caso analizado, decide mirar por la ventana cuando los ilícitos son cometidos por su superior jerárquica, la ministra de Hacienda, pese a que los cometa de un modo groseramente flagrante. No es de recibo y no debiera consentirse.

Pero a lo que se ve sí está dispuesto a consentirlo Pedro Sánchez pues el presidente del Gobierno, dedicado estos días a atacar a un contribuyente particular, ha omitido cualquier comentario, reflexión o acción ante las tres graves ilegalidades confesadas y cometidas en público por su ministra de Hacienda. A esto debe añadirse el silencio de los corderos practicado por todos los componentes del Consejo de Ministros. Es como si para uno y otros no hubiera sucedido nada de lo que todos hemos visto suceder por televisión. Ni siquiera para el ministro de Justicia, ese que «tiene que subir» y que tiene a bien auto felicitarse.

«Para complementar la jugada de la ministra de Hacienda, se está enviando a los medios una información tergiversada»

Aún más, para complementar la jugada de la ministra de Hacienda, se está enviando a los medios una información tergiversada que manipula la realidad del expediente tributario relativo al contribuyente particular que está siendo utilizado por la ministra en su sucio juego político. De una parte, se pretende hacernos creer que él ya ha confesado su culpabilidad cuando lo único que ha hecho es cumplimentar un requisito procedimental necesario para alcanzar un pacto con la Fiscalía, pacto como el que tantas veces se acuerda entre el contribuyente y el tándem Fiscalía-AEAT. Sin reconocer la realización del ilícito no es factible el pacto ¿Es eso una confesión? No, es el cumplimiento de un hito obligatorio para alcanzar el pacto extrajudicial que luego ha de advenir al juez.

De otra, se han filtrado las frases en las que la Agencia Tributaria -parece que su servicio jurídico- describe la conducta del contribuyente queriendo hacer creer a la opinión pública que estamos ante un caso de conducta especialmente dolosa del acusado. No hay tal. Las normas que rigen el caso obligan a que para que pueda imponerse una sanción -sea administrativa o sea penal- la AEAT alegue la voluntariedad de defraudar del contribuyente. De ahí la pomposa descripción contenida en las frases filtradas. Cualquier contribuyente que haya sido sancionado por la Agencia Tributaria habrá podido comprobar que al motivar la sanción que se le impone parece acusársele del asesinato de Kennedy.

Lo expuesto hasta ahora me obliga a afirmar, tal y he afirmado, que estamos ante el escándalo más grave de la historia de la Agencia Tributaria. Nunca en sus más de 30 años de existencia un ministro de Hacienda, superior del que depende, había desvelado los datos secretos concretos de un contribuyente cuyo secreto corresponde guardar a la propia AEAT y al propio ministro. Alguno había deslizado comentarios que podían sonar a amenaza o advertencia sobre su conocimiento de dichos datos, pero nunca procedió a desvelarlos como sí ha sucedido ahora. Y nunca en sus más de 30 años de historia habíamos contemplado semejante inacción o pasividad de la propia AEAT ante las gravísimas ilegalidades vinculadas a su actividad que han sido puestas de manifiesto por las declaraciones de su ministra.

Consecuentemente, nunca en los más de 30 años de su historia se ha visto la Agencia Tributaria salpicada por un escándalo de corrupción tan sumamente grave. No estamos ante una ilegalidad cometida por un mero funcionario. Tampoco ante una que haya cometido individualmente un directivo. Estamos ante una ilegalidad cometida presuntamente por uno o varios funcionarios o directivos con la connivencia de la ministra de Hacienda que se ha servido de esta primera ilegalidad para cometer otras dos más -en este caso, ya no presuntas-, como son desvelar públicamente lo ilegalmente conocido y

hacerlo con el fin de atacar a una rival política incumpliendo la prohibición legal que constriñe el uso de los datos fiscales a la estricta gestión tributaria. Y ante lo anterior, la respuesta de la Agencia Tributaria parece ser la pasividad más cómplice.

«En España hace tiempo que fiscalidad y legitimidad circulan en sentido contrario»

Llegados a este punto, es imposible dejar de recordar que dentro de unas semanas más de 20 millones de residentes en España estaremos obligados a cumplir con la obligación tributaria de presentar la declaración anual del IRPF, proporcionando nuestros datos económicos y personales a la Agencia Tributaria y pagando el importe que legalmente nos corresponda pagar. Y bien se sabe que aquél que incumpla las citadas obligaciones recibirá como respuesta una contundente actuación de la AEAT con la sanción correspondiente. ¿Está legitimada éticamente la Agencia para hacerlo? ¿Lo está cuando pasa por alto los ilícitos de la ministra que implican a la propia entidad?

No, no lo está. Pero en España hace tiempo que fiscalidad y legitimidad circulan en sentido contrario. Ya he comentado otras veces lo lacerante que resulta que en la Agencia se nos denomine «obligados» a los contribuyentes. A fuer de ser sincero, y dados el contenido legal de la relación jurídico tributario y determinadas praxis

seguidas por la Agencia Tributaria, lo más propio es que nos llamaran súbditos o vasallos. Así al menos la denominación respondería fidedignamente al trato legal y fáctico que se nos dispensa a todos en la Agencia Tributaria. Bueno, a todos menos a la ministra de Hacienda pues como hemos comprobado, ésta parece tener el paso libre para cometer ilícitos -hasta tres- sin que la AEAT, afectada muy especialmente por uno de ellos, se haya dignado siquiera a comprobar quien o quienes hayan realizado el ilícito que implica a la ministra y del que se ha servido para cometer los otros dos.

Como complemento al contenido de esta pieza, procede añadir que en las últimas horas se ha sabido que el Colegio de Abogados de Madrid va a iniciar actuaciones judiciales contra la Fiscalía de Madrid por considerar que también ha incumplido sus obligaciones legales de secreto y sigilo y perjudicado el derecho a la defensa de un acusado en el proceso seguido ante el mismo contribuyente afectado por los ilícitos cometidos por la ministra de Hacienda.

No le falta razón a la presidenta de la Comunidad de Madrid cuando denuncia la actuación coordinada y en tromba de una buena parte del Estado contra un particular. Así es, Agencia Tributaria, Fiscalía, ministra de Hacienda, todos a una y todos infringiendo la legalidad -en el caso de la Fiscalía, de momento presuntamente- contra un ciudadano particular. Es necesario

pellizcarse para constatar que no estamos viviendo una pesadilla, y comprobar que lamentablemente ésta es la realidad del Estado sanchista.

Opinión

Feijóo, aléjese de Cataluña

«El líder del PP repite los errores de sus predecesores: pretende mangonear a su partido en Cataluña; pero sólo consigue desprestigiar a sus votantes»



Ilustración de Alejandra Svriz



Benito Arruñada
[@BenitoArrunada](#)

Publicado: 17/03/2024

A estas alturas, caben pocas dudas de que tenemos el Gobierno más débil de la democracia. Algunos quieren creer que sólo detenta el poder gracias a su atrevimiento y a su disposición a saltarse toda regla legal y moral. Es cierto: Sánchez se ha saltado casi todas las reglas legales y lleva camino de hacer lo mismo con las morales. Pero no nos engañemos: si consigue retener el poder, lo debe también a los errores y la incompetencia de la oposición.

Una incompetencia que, una vez más, se ha apresurado a demostrar la dirección del Partido Popular tras convocarse las elecciones catalanas.

No es sólo que siga sin formular una sola propuesta de reforma del Estado autonómico, que aspire a dotarle de un mínimo de coherencia y haga creíble su voluntad de cambio. Algo que vaya más allá del subliminal «con nosotros todo se arregla», cuya falsedad ya quedó demostrada durante los gobiernos del Señor Rajoy. Una propuesta que también supere la huera «cordialidad» feijoana, de cuyo entreguismo a largo plazo da buena cuenta el auge que disfruta en Galicia el separatismo de extrema izquierda.

A corto plazo, lo grave es que el PP lleva camino de repetir en las próximas semanas todos sus errores del pasado. Incluidos los del Señor Casado: recuerden cómo, en las últimas elecciones catalanas, hizo lo indecible por hundir el voto de su propio partido.

«Los carguitos del PP nacional se han dedicado a adular a unos caciques nacionalistas que les conviene creer moderados»

A juzgar por la demografía de sus votantes reales, la mayoría de los votantes potenciales del PP catalán son ciudadanos de bajo nivel de renta. Sin embargo, en vez de preocuparse por ellos y servir a sus intereses, desde siempre, los carguitos del PP nacional se han dedicado a adular a unos caciques nacionalistas que les conviene creer moderados. No es de extrañar que, durante los dos últimos años, hayan seguido ofreciendo a su filial regional como eventual masovero para lo que puedan necesitar esos señoritos.

El mejor exponente de este desprecio a sus votantes reales y potenciales fue el bochornoso espectáculo de las conversaciones con un partido supremacista y golpista como ha sido y es Junts. Ni aun hoy quieren entender que, al conversar, legitimaban la estrategia del Gobierno sobre la amnistía; ni que, con sus titubeos, sólo exhibían la endeblez de sus principios.

«El PP parece no apreciar que quien premia a traidores anuncia su propia disposición a traicionar»

Una vez convocadas las elecciones, sus banderías locales de vocación masovera vuelven a sembrar dudas sobre quién será su candidato. Y ello a pesar de que —o, más bien, porque— su líder catalán sí conoce la Cataluña real y es de los pocos políticos respetados en toda España. Dudas interesadas, por tanto; y en el peor

momento. Pero la responsabilidad no es de estos intrigantes habituales, sino de quien, en vez de liderar, siempre duda si subir o bajar. Tal vez porque no sabe; o tal vez porque, ni aun sabiendo, osa decidir nada mientras exista algo de riesgo.

Sorprende también que sus grandes aspiraciones estratégicas se reduzcan a aliarse con viejas glorias o aspire a convertir a la Señora Arrimadas en símbolo de su campaña. ¿Acaso vive en 2017? Es sorprendente porque esas viejas glorias no sólo traicionaron ya en su día a sus votantes catalanes, sino al propio Partido Popular. Parece no apreciar que quien premia a traidores anuncia su propia disposición a traicionar.

Observen de remate que, mientras la prensa daba cuenta de estos rumores, lo más selecto del PP se reunía en Ávila para reflexionar sobre «un futuro en igualdad» construido a base de potenciar... «Diputaciones, cabildos y consells». Todo ello, como ven, muy igualitario y moderno.

Alguien podría pensar que, si el futuro que nos propone la izquierda pasa por exprimir a los contribuyentes con chiringuitos de nuevo cuño, el de esta rancia derecha caciquil consiste en exprimirnos con chiringuitos antiguos. Chiringos nuevos y antiguos, igual de costosos, inútiles y extractivos.

Opinión

Doble juego

«La gente ingenua cree que los socialistas nacionalizan cuando, en realidad, privatizan. Y que construyen un Estado más fuerte, cuando se lo apropian»



Ilustración de Alejandra Svriz



Félix de Azúa

🕒 Publicado: 16/03/2024

Me parece fascinante el sistema que han montado los socialistas de Sánchez como trampa saducea para timar a los más crédulos de sus seguidores. Por una parte el Gobierno parece obedecer a rancias directrices de sus socios marxistas, de manera que nacionaliza todo lo que puede, se inmiscuye en los consejos de administración de los negocios privados, presiona a los bancos para que le dejen poner unos cuantos empleados del

Gobierno en sus centros de decisión, cruje a impuestos a todos los negocios del país que funcionan, salvan de la ruina a las empresas aeronáuticas de sus socios, en fin, invaden con el Estado el mundo privado, a la manera del tiránico Gobierno venezolano.

Pero, por otra parte, todos aquellos mecanismos del Estado y la administración que fueron diseñados para controlar los abusos del poder y de los políticos en general, sean instituciones que velan por la transparencia, para la fiscalización de los fraudes o para el control del gasto público, sencillamente se las apropia Sánchez con indecente arbitrariedad. Así, también, pone a los pies de los caballos a la Fiscalía del Estado o al Centro de Investigaciones Sociológicas.

Y aún peor, allí en donde puede enchufar a un pariente o a un empleado, lo hace sin arrobo, al modo franquista más puro. Así toma Correos, toma Renfe, Adif, todos los servicios públicos de comunicación (todas las teles, todas las radios, todos los periódicos) con hombres (y mujeres) de paja, y si no se dejan, los compra mediante la publicidad del Estado.

«La agencia de publicidad del PSOE es la más grande de España y funciona como una empresa privada»

Este mecanismo, que aplican todos los caudillajes latinoamericanos, privatiza para una empresa llamada Partido Socialista Obrero Español, es decir, el PSOE SA, una montaña de empresas que luego utiliza para dar sueldos de soborno a sus esbirros y para influir mediante lo que antes se llamaba Agitación y Propaganda. La agencia de publicidad del PSOE es la más grande de España y funciona como una empresa privada.

La gente ingenua (y los cínicos, por supuesto) cree que los socialistas nacionalizan cuando, en realidad, privatizan. Y cree que construyen un Estado más fuerte, cuando en realidad se lo están apropiando. A todo lo cual hay que añadir el uso que hace Sánchez de las leyes contra los jueces, los únicos capaces (aún) de controlarlo, o los privilegios para los hijos del terrorismo y del separatismo que entran en sus negocios.

Un panorama que pone los pelos de punta y contra el cual no parece que haya fuerza en España capaz de enmendarlo, castigarlo, anularlo, ni mucho menos destruirlo. A la vista de las actuales cabezas esclarecidas de Europa, tampoco parece que de allí vaya a llegar la menor ayuda.

Una de las mejores revistas que se publican en nuestro país, Letras Libres, dirigida en España por un verdadero talento del periodismo, Daniel Gascón, ha dedicado su número de marzo a este asunto bajo el título (excelente) de Las instituciones y nosotros, que las quisimos tanto. A estos aún no han podido comprarlos.